

TRES CONTINENTES UNIDOS CONTRA EL SECUESTRO



# REVISTA POLICÍA

NACIONAL DE COLOMBIA

FUNDADA EL 14 DE MARZO DE 1912

Nº. 303 PRIMERA EDICIÓN ENERO - JUNIO 2015

ISSN 0122-0411



## EL CAMPO, EJE CENTRAL DEL POSCONFLICTO

Consolidar la seguridad rural es uno de los retos institucionales para fortalecer el servicio policial tras un eventual acuerdo de paz.

# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2015 - 2018

## “COMUNIDADES SEGURAS Y EN PAZ”

### MISIÓN

La Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

### MEGA

Al 2018 la Policía Nacional será la Institución más reconocida, en virtud de la excelencia profesional de sus integrantes para brindar un servicio policial efectivo basado en el humanismo, solidario y cercano al ciudadano, afianzando la confianza, credibilidad y legitimidad Institucional.

### VISIÓN

La Policía Nacional se consolidará en el 2022 como institución fundamental para la construcción de un país equitativo y en paz, garante y respetuoso de los derechos humanos, afianzando la convivencia y seguridad a través del control del delito, la educación ciudadana, prevención, mediación y articulación institucional e interinstitucional como ejes centrales del servicio.

### VALORES

Vocación policial  
Honestidad  
Compromiso  
Honor policial  
Disciplina  
Solidaridad

### PRINCIPIOS

Vida  
Dignidad  
Excelencia  
Equidad y Coherencia



## MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### CIUDADANÍA

**C1-** Fortalecer las condiciones de seguridad para la convivencia ciudadana.

**C2-** Lograr reconocimiento y legitimidad institucional a través de la prestación de un servicio de policía de impacto.

### RECURSOS

**R1-** Consolidar e implementar un modelo de administración de recursos logísticos y financieros que asegure su uso óptimo.

**R2-** Gestionar los recursos necesarios para garantizar la prestación eficiente del servicio policial.

### MISIONALIDAD

**M1-** Contrarrestar los fenómenos de criminalidad y las contravenciones de manera focalizada y diferencial.

**M2-** Fortalecer las relaciones de la Institución con los ciudadanos.

**M3-** Impulsar la articulación institucional, interinstitucional y de cooperación internacional.

**M4-** Fortalecer la comunicación pública, buscando credibilidad, confianza y posicionamiento institucional.

**M5-** Consolidar e implementar un modelo de evaluación y seguimiento del servicio de policía que priorice la gestión y el impacto.

### DESARROLLO HUMANO E INNOVACIÓN

**DH11-** Garantizar la selección del mejor talento humano que responda a las necesidades futuras de la policía.

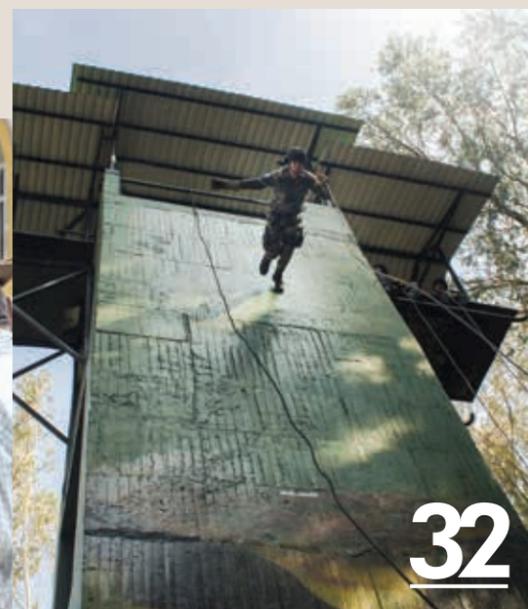
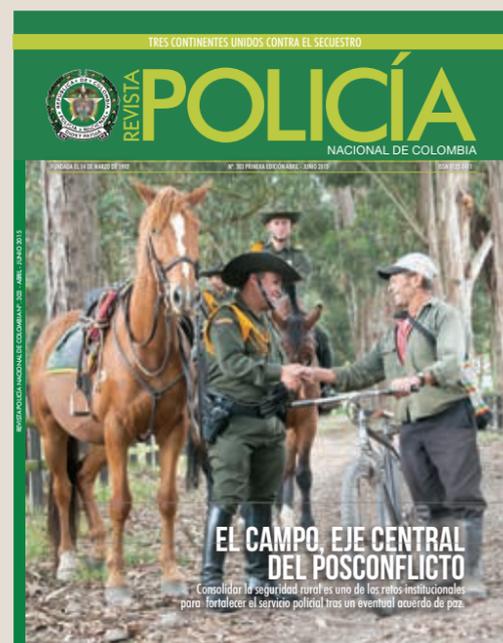
**DH12-** Fortalecer el sistema educativo policial garantizando la formación y capacitación integral para el desarrollo de las competencias requeridas en un entorno cambiante.

**DH13-** Potenciar el modelo de gestión humana y la consolidación de la cultura institucional.

**DH14-** Fomentar la efectividad, el comportamiento ético, el respeto por los derechos humanos y resolución de conflictos.

**DH15-** Optimizar los servicios de salud y bienestar que permitan satisfacer las necesidades del policía y su familia.

**DH16-** Potenciar la gestión del conocimiento, la innovación, implementación y uso sostenible de las TIC's.



**NOS ESCRIBEN**

**REDES**

**SUBE**

**EDITORIAL**

- 'Ustedes seguirán cumpliendo su labor en todo el territorio nacional' **8**
- 'Quiero rendirle homenaje a la Policía' **10**
- 'Estamos llamados a sembrar semillas de paz' **12**

**ENFOQUE**

- Seguridad rural **14**
- Hacia comunidades seguras y en paz **15**
- El reto del policía para la consolidación de la paz **16**
- Nuevos desafíos en seguridad rural **18**
- Son 752 técnicos y 351 proyectos **20**
- El trovador de la radio **22**

**TRABAJO EN EQUIPO**

- La Estrategia E2 y los derechos de la mujer **24**
- Histórico: más de 2 mil mujeres se vestirán de verde **26**

**EXCELENCIA**

- El mejor patrullero **28**
- Policía, tricampeona en Premios Twitter **30**

**RELACIONES INTERNACIONALES**

- Tres continentes unidos contra el secuestro **32**

**ACCIONES EFECTIVAS**

- De santuario de la mafia a instalación policial **34**

- Tecnología al servicio de la seguridad **36**
- La tecnología hace visible lo invisible **38**
- Ciberseguridad, un desafío emergente **40**
- Comunicación vinculante, elemento de transformación social **42**
- Es tiempo de que cada quien haga su mejora **44**
- ¡Una Institución de alta calidad! **46**

**AOS**

- 'Una mano tendida y un corazón dispuesto' **48**

**FAMILIA POLICIAL**

- Una nueva clínica para 84 mil usuarios **52**
- 'Luz verde' para el tratamiento de la próstata **54**
- Que no se nos olvide la esencia de ser policías **56**
- Ya somos 80.000 capacitados en Cultura de la Legalidad **58**
- El mal uso del celular **60**
- ¿Quiénes tienen derecho al Bono Pensional? **62**
- Bienestar Social remodeló colegios y centros vacacionales **64**
- A estudiar maestrías y doctorados en el exterior **66**
- A sudar y a despejar la mente **68**

**EL HONOR DE SER POLICÍA  
VOCACIÓN POLICIAL**

- 70**
- 72**

**INSTANTES PARA EL RECUERDO**

**EN MEMORIA DE NUESTROS COMPAÑEROS FALLECIDOS**

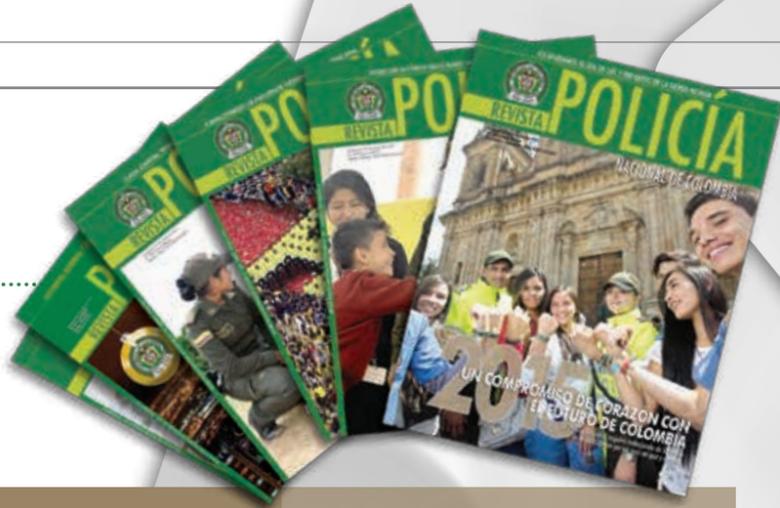
- El capellán que quiso ser astronauta **76**
- Se fueron el general Naranjo y el agente Gundisalvo **77**
- 78**

**¿QUIERE ESCRIBIR PARA LA REVISTA?**

**80**

ENVÍE SUS COMENTARIOS A  
revistaponal@correo.policia.gov.co

# Los suscriptores comentan...



La Revista de la Policía Nacional sirve como medio de comunicación interna. Gracias a ella nos enteramos de los avances y noticias del día a día institucional. Una felicitación especial a quienes están detrás de este gran trabajo.

**PT. ALEX RIVERA JÁCOME (DECUN)**

Felicitaciones a todos los funcionarios de la Revista Policía Nacional por su profesionalismo y entrega, porque hacen que nuestro trabajo en las unidades se haga visible ante nuestros compañeros y comunidad en general.

**SI. NINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (DIPON)**

Quiero felicitar al personal de la Revista Policía Nacional, por el cambio que ha venido realizando en nuestra revista, con temas interesantes para nuestro conocimiento y algo que me ha gustado mucho, son las fotografías donde se muestra la labor del personal del nivel ejecutivo y mandos medios en todo el territorio nacional.

**SI. MARLON SANCLEMENTE (METIB)**

Esto es un mensaje de felicitación para el personal que labora en la revista de la Policía Nacional, por su ardua labor, por mostrar un excelente producto a nuestros compañeros, y estar visibilizando todo nuestro trabajo en un acercamiento con la comunidad en el territorio nacional.

**PT. CARLOS QUINTERO (MEVAL)**



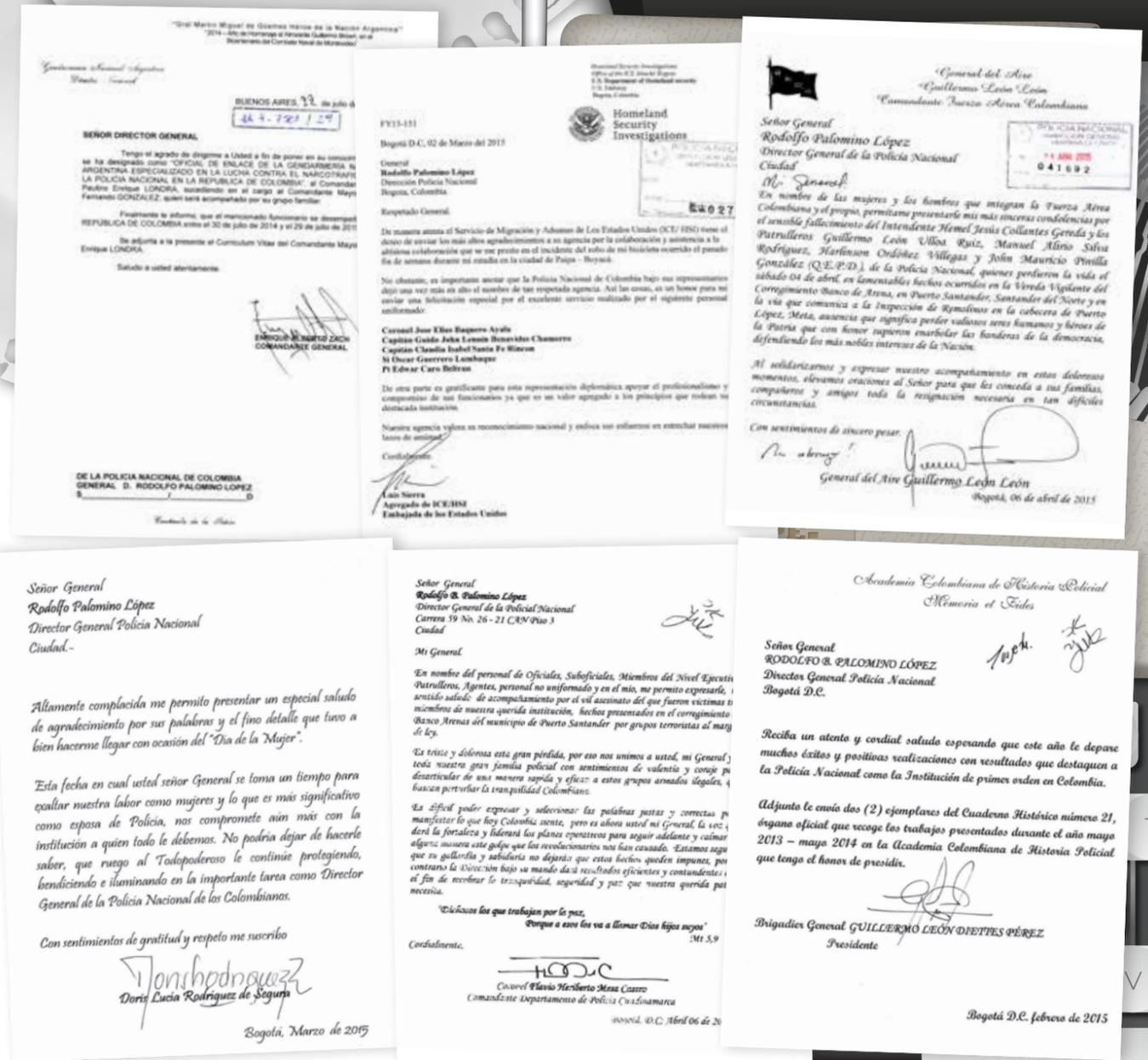
Un cordial saludo para todos, si bien la Policía Nacional realiza múltiples funciones en pro del bienestar de todos los colombianos, es bueno resaltar la labor de quienes conformamos esta adorada institución, dándole un protagonismo en los diferentes medios que se difunden en especial en la revista de la Policía Nacional. Por ello, es bueno que los artículos que se publican, sean enfocados a todos los hombres y mujeres que conformamos la Policía Nacional en todo el territorio colombiano.

**CT. SANTIAGO MORENO PANESO Comandante Estación Buga**

Gracias a la revista de la Policía Nacional, porque con su nueva forma de actualización de datos en el PSI, puedo hacer que la revista llegue a mi casa, o en este caso a la casa de mis suegros, ya que les fascina toda la información que allí se deposita, y por las fotografías que enmarcan el que hacer policial.

**PT. TATIANA ANZOLA (MEBOG)**

# Nos escriben nuestros ciudadanos



BUENOS AIRES, 12 de julio de 2014  
SEÑOR DIRECTOR GENERAL  
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de poner en su conocimiento que he designado como "OFICIAL DE ENLACE DE LA GERENCIA" a la POLICIA NACIONAL EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA, al Comandante Pablo Enrique LONDRÁ, sucediendo en el cargo al Comandante Mayra Farianda GONZÁLEZ, quien será acompañada por su grupo familiar.  
Foiamente se informa, que el mencionado funcionario se desempeñó en la REPUBLICA DE COLOMBIA entre el 30 de julio de 2014 y el 29 de julio de 2011.  
Se adjunta a la presente el Curriculum Vitae del Comandante Mayra Enrique LONDRÁ.  
Saludo a usted atentamente.  
ENRIQUE MARINO ZACH  
COMANDANTE GENERAL

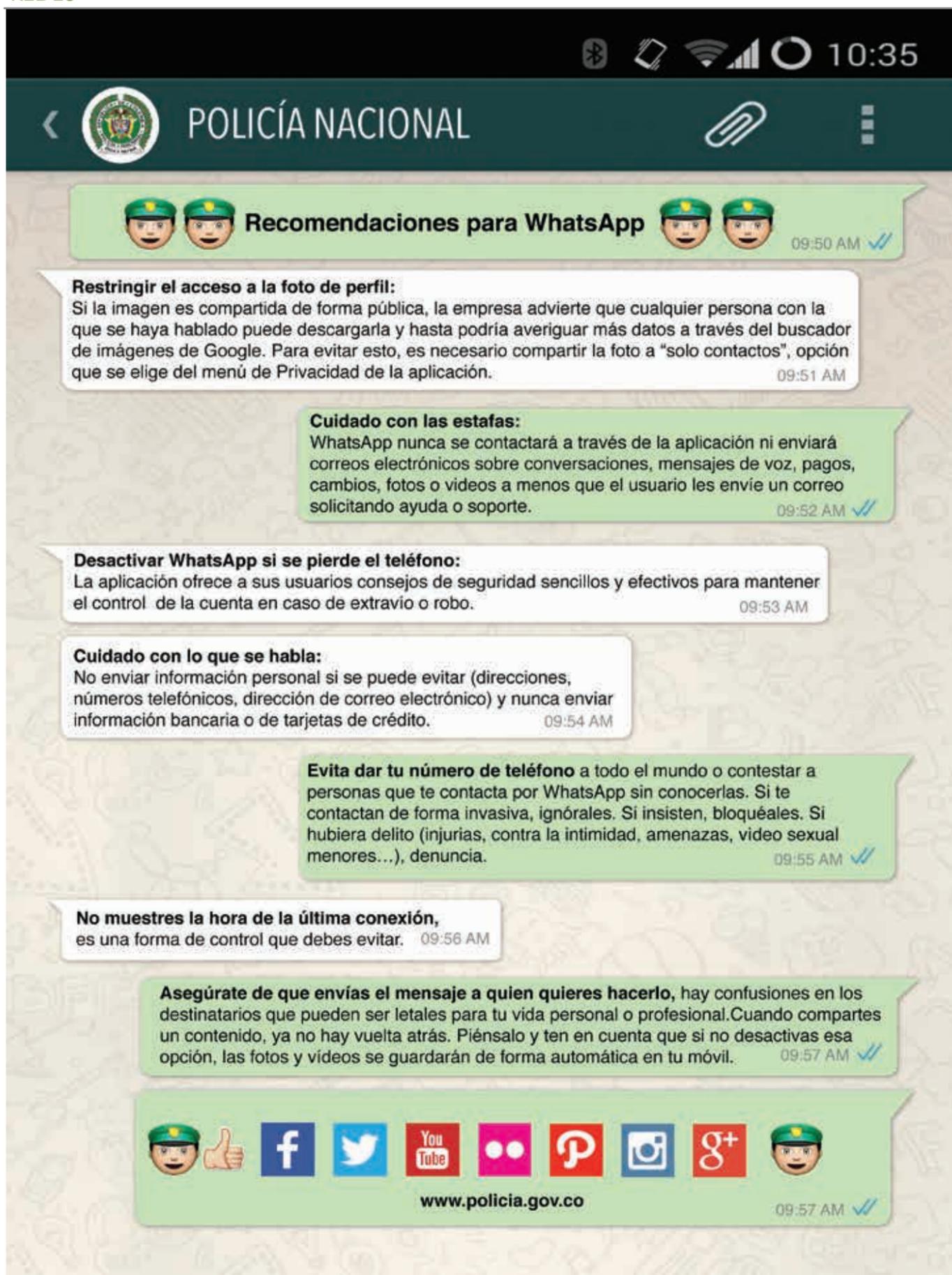
Homeland Security Investigations  
FV11-111  
Bogotá D.C. 02 de Marzo del 2015  
General Rodolfo Palomino López  
Dirección Policia Nacional  
Bogotá, Colombia.  
Respetado General:  
En nombre de la Oficina de Migración y Asesoría de los Estados Unidos (OEA/ISA) deseo el honor de enviar los más altos agradecimientos a su agencia por la colaboración y asistencia a la última colaboración que se me prestó en el incidente del robo de mi bicicleta ocurrido el pasado día de semana durante mi estancia en la ciudad de Bogotá - Colombia.  
No obstante, es importante señalar que la Policía Nacional de Colombia bajo sus representaciones dejó una vez más en alto el nombre de su respetada agencia. Así lo creo, en un honor para mi enviar una felicitación especial por el excelente servicio realizado por el siguiente personal señalado:  
Coronel José Elías Riquero Ayala  
Capitán Guido John Leonor Benavides Chomorro  
Capitán Claudia Isabel Santa Fe Wierom  
Teniente Cuervo Lombardo  
PTEduar Caro Bohran  
De otra parte es gratificante para esta representación diplomática apreciar el profesionalismo y compromiso de sus funcionarios ya que en su labor agregado a los principios que rigen su distinguida institución.  
Nuestra agencia valora su reconocimiento social y anhela sus esfuerzos en estrecha relación con los de ustedes.  
Cordialmente,  
Luis Sierra  
Agente de ICE/ISA  
Embajada de los Estados Unidos

General del Aire Guillermo León León  
Comandante Fuerza Aérea Colombiana  
Señor General Rodolfo Palomino López  
Director General de la Policía Nacional  
Ciudad  
Mi General:  
En nombre de las mujeres y los hombres que integran la Fuerza Aérea Colombiana y el propio permito presentarle mis más sinceras condolencias por el sensible fallecimiento del Intendente Hernaldo Jesús Collantes Gereda y los Patrulleros Guillermo León Ulloa Ruiz, Manuel Alirio Silva Rodríguez, Marlon Ordóñez Villegas y John Mauricio Pinilla González (Q.E.P.D.) de la Policía Nacional, quienes perdieron la vida el sábado 04 de abril, en lamentables hechos ocurridos en la Vereda Vespertino del Corregimiento Barro de Arriba, en Puerto Santander, Santander del Norte y en la vía que conduce a la Inspección de Rémolcos en la cabecera de Puerto López, Meta, sucesos que significan perder valiosos seres humanos y héroes de la Patria que con honor supieron enarbolar las banderas de la democracia, defendiendo los más nobles intereses de la Nación.  
Al solidarizarnos y expresar nuestro acompañamiento en estos dolorosos momentos, elevamos oraciones al Señor para que les conceda a sus familias, compañeros y amigos toda la resignación necesaria en tan difíciles circunstancias.  
Con sentimientos de sincero pesar.  
En obsequio:  
General del Aire Guillermo León León  
Bogotá, 06 de abril de 2015

Señor General Rodolfo Palomino López  
Director General Policía Nacional  
Ciudad.-  
Altamente complacida me permito presentar un especial saludo de agradecimiento por sus palabras y el fino detalle que tuvo a bien hacerme llegar con ocasión del "Día de la Mujer".  
Esta fecha en cual usted señor General se toma un tiempo para exaltar nuestra labor como mujeres y lo que es más significativo como esposa de Policía, nos compromete aún más con la institución a quien todo le debemos. No podría dejar de hacerle saber, que ruego al Todopoderoso le continúe protegiendo, bendiciendo e iluminando en la importante tarea como Director General de la Policía Nacional de los Colombianos.  
Con sentimientos de gratitud y respeto me suscribo  
Doris Lucia Rodriguez de Segura  
Bogotá, Marzo de 2015

Señor General Rodolfo B. Palomino López  
Director General de la Policía Nacional  
Carrera 59 No. 26-21 CAN Pto 1  
Ciudad.  
Mi General:  
En nombre del personal de Oficiales, Suboficiales, Miembros del Nivel Ejecutivo Patrulleros, Agentes, personal no uniformado y en el mío, me permito expresarle, un cordial saludo de acompañamiento por el sensible asesinato del que fueron víctimas tres miembros de nuestra querida institución, hechos presentados en el corregimiento Barro Arriba del municipio de Puerto Santander por grupos terroristas al margen de la ley.  
Es triste y dolorosa esta gran pérdida, por eso nos unimos a usted, mi General, toda nuestra gran familia policial con sentimientos de valentía y coraje por desarticular de una manera rápida y eficaz a estos grupos armados ilegales, a fin de preservar la tranquilidad Colombiana.  
Es difícil poder expresar y seleccionar las palabras justas y correctas para manifestar lo que hoy Colombia siente, pero es ahora usted mi General, la voz que dará la fortaleza y liderará los planes operativos para seguir adelante y volver alguna muestra este golpe que los revolucionarios nos han causado. Estamos seguros que su gallardía y valentía no dejará que estos hechos queden impunes, por contrario la Dirección bajo su mando dará resultados eficientes y contundentes, el fin de recuperar la tranquilidad, seguridad y paz que nuestra querida patria necesita.  
"Dedicamos los que trabajan por la paz, Porque a eso les va a llamar Dios hijos suyos"  
Cordialmente,  
Carlos Flavio Heriberto Mesa Castro  
Comandante Departamento de Policía Cauca  
Bogotá, D.C. Abril 06 de 2015

Academia Colombiana de Historia Policial  
Memoria et Fides  
Señor General RODOLFO B. PALOMINO LÓPEZ  
Director General Policía Nacional  
Bogotá D.C.  
Reciba un atento y cordial saludo esperando que este año le depara muchos éxitos y positivas realizaciones con resultados que destaquen a la Policía Nacional como la Institución de primer orden en Colombia.  
Adjunto le envío dos (2) ejemplares del Cuaderno Histórico número 21, órgano oficial que recoge los trabajos presentados durante el año mayo 2013 - mayo 2014 en la Academia Colombiana de Historia Policial que tenga el honor de presidir.  
Brigadier General GUILLERMO LEÓN DIEZES PÉREZ  
Presidente  
Bogotá D.C. febrero de 2015



# Heroísmo en las aguas del Juan Amarillo

**E**ran las 9:15 de la noche del pasado 8 de febrero. Los patrulleros Jhonny Cabuya, Emilio Romero y Carlos Prada cuidaban la tranquilidad de los habitantes de los alrededores del humedal Tibabuyes, también conocido como Juan Amarillo, en el sector de Suba Rincón, en el noroccidente de Bogotá. De un momento a otro, la paz nocturna se vio alterada por el constante aullido de un perro. El llanto provenía de las aguas. La luz de una de las linternas dejó al descubierto un acto inhumano: alguien había atado, con una cuerda, las patas del animal y este se estaba ahogando.

El patrullero Cabuya se despojó de su uniforme y se lanzó a las frías aguas, para poner a salvo a la asustada perra criolla, que ya presentaba hipotermia extrema. De inmediato, la trasladaron a la estación más cercana, donde le brindaron un poco de calor y comida. "Era la vida de un animal indefenso y maltratado por la crueldad de algunos hombres, y era nuestra obligación salvarlo y protegerlo".

El propio Director General de la Policía Nacional, General Rodolfo Palomino López, al igual que el comandante de la

Policía Metropolitana de Bogotá, Mayor General Humberto Guatibonza, reconocieron el heroísmo del joven patrullero y felicitaron a todos quienes desde su servicio engrandecen la actividad de servir a los demás, por encima de sus propias vidas, en cada rincón del territorio colombiano.

El valiente uniformado ya es reconocido por sus superiores, compañeros y comunidad en general como un ambientalista puro, líder en operatividad ambiental. Se caracteriza por concientizar a los infractores sobre la responsabilidad individual y colectiva en la protección de la flora y fauna. En este acto de amor por los animales merecen también un aplauso los patrulleros Harold Salamanca, Jhon Alexander Rivas y Sonia Santiago.

Hoy, Juana, así fue bautizada, es madre de cinco crías, las cuales llegaron al mundo bajo la protección de otro patrullero, el veterinario Diego Quiroga.



UN COMPROMISO DE CORAZÓN

**REVISTA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** Edición 303 / 2015 **DIRECTOR:** General Rodolfo Palomino López **SUB-DIRECTORA:** Mayor General Luz Marina Bustos Castañeda **COMITÉ EDITORIAL:** Coronel Gustavo Franco Gómez Jefe de Comunicaciones Estratégicas, Teniente Coronel José Libardo Restrepo Villamil Secretario Privado Dirección General **JEFE PLATAFORMA INTEGRAL DE MEDIOS:** Capitán Ricardo Chaves Camargo **COORDINACIÓN EDITORIAL:** Teniente Nidia Esmeralda Amador Rodríguez Jefe Grupo Impresos y Publicaciones **GRUPO IMPRESOS Y PUBLICACIONES:** Intendente Jefe Edgar Hernández Sanabria, Intendente David Enrique Samper de la Hoz, Subintendente Indira Rivera Jácome, Subintendente Diego Martín Moreno **FOTOGRAFÍA:** Subintendente William Medina Flórez, Subintendente Jorge Mario Díaz, TES18 Jose Luis Alfonso Tapiero, Presidencia de la República **SUSCRIPCIONES Y MERCADEO:** Subintendente Yéffer Julián Alfonso Jiménez, Patrullero Alejandro Moreno Panesso, **GRUPO DISEÑO VISUAL, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:** Rasgo & Color

Publicación de la Policía Nacional de Colombia. Las ideas y opiniones contenidas en los diferentes artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y NO reflejan necesariamente el pensamiento de la Dirección General de la Policía Nacional. Se permite la reproducción parcial o total de los artículos con previa autorización de la Jefatura del Grupo de Impresos y Publicaciones.

Impresos y Publicaciones

Sede Revista: Carrera 1 No. 57-00 Chapinero Alto - Bogotá, Teléfono 315 9553 Email: [revistaponal@correo.policia.gov.co](mailto:revistaponal@correo.policia.gov.co)

## MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A LA POLICÍA NACIONAL

## ‘Ustedes seguirán cumpliendo su labor en todo el territorio nacional’

Doctor Juan Manuel Santos Calderón Presidente de la República

Colombia está viviendo un momento histórico, marcado por grandes retos y expectativas. Y nuestros policías son protagonistas de primer orden en esta historia.

La Colombia en paz, con equidad y mejor educada que estamos construyendo es una realidad gracias al trabajo incansable de nuestra Policía y nuestras Fuerzas Militares.

Los éxitos alcanzados en la lucha contra los grupos armados ilegales –a los que seguiremos combatiendo mientras insistan en atacar la población colombiana– son el punto de partida para nuevos retos que se proyectan para los próximos meses y años.

Los más importantes son: combatir con toda la fuerza a las bandas del crimen orga-

nizado, y garantizarles a los ciudadanos de a pie cada vez más seguridad, más tranquilidad en su vida cotidiana.

Para responder a esas tareas contamos –por fortuna– con la Policía mejor capacitada y mejor dotada de nuestra historia.

El esfuerzo ha sido enorme, pero ha valido la pena. Nuestra Policía cuenta hoy con 25 mil efectivos adicionales, una inversión que se ha traducido en confianza y, sobre todo, en resultados.

Recientemente las autoridades judiciales de Estados Unidos anunciaron acusaciones formales contra 17 de los cabecillas del Clan Úsuga, luego de años de investigación y cooperación con nuestra Policía. Cada vez más se cierra el cerco sobre esta organización

que tanto daño hace en varias regiones del país.

Es una labor permanente en la que los organismos de seguridad necesitan de la colaboración ciudadana. Por eso todos los días tenemos que ganarnos la confianza de las comunidades, que son nuestra mejor fuente de información. Cuando hay colaboración y confianza entre las comunidades y la Fuerza Pública, los que pierden son los delincuentes.

Los buenos resultados están a la vista: tenemos la tasa más baja de homicidios de las últimas cuatro décadas: 27 homicidios por cada 100 mil habitantes. Estoy seguro de que podemos ir más allá y lograr ubicar este índice por debajo de 20.

Pero tenemos otros retos como el hurto, la extorsión, el microtráfico, delitos que siguen afectando a los ciudadanos, y en cuya prevención y persecución tenemos que ser aún más efectivos. Otro desafío enorme es el combate a la minería ilegal.

Y que a nadie le quepa la menor duda: ustedes seguirán cumpliendo su labor en todo el territorio nacional. No hay ni habrá nunca un solo centímetro de nuestra geografía vedado para nuestra Fuerza Pública. Eso no lo vamos a permitir.

Eficiencia, firmeza y trabajo en equipo. Así vamos a seguir entregando buenos resultados. Porque la vocación de constante mejora y la excelencia en el cumplimiento del deber son el sello de nuestra Policía.

Quiero agradecerles a todos nuestros policías –oficiales, suboficiales y personal del nivel ejecutivo– por la labor que realizan cada día. Por el sacrificio constante para garantizarles la seguridad a los colombianos.

Es sobre ese esfuerzo y esa dedicación que fortalecemos nuestras instituciones, nuestra democracia, nuestro Estado de Derecho, y las esperanzas de una Colombia próspera y en paz.

“No hay ni habrá nunca un solo centímetro de nuestra geografía vedado para nuestra Fuerza Pública. Eso no lo vamos a permitir”.

MINDEFENSA EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER

# ‘Quiero rendirle homenaje a la Policía’

En los 75 años de la fundación de la Alma Mater de la Oficialidad, el ministro Juan Carlos Pinzón exaltó la labor de la Institución en la lucha contra el narcotráfico. Apartes de su discurso.

Doctor Juan Carlos Pinzón Bueno Ministro de Defensa

**E**n Colombia la lucha contra el narcotráfico sí ha sido exitosa. De eso que nadie tenga duda. Tan exitosa ha sido que hace 15 años Colombia era el país más violento e inseguro del mundo e incluso estuvo a punto de ser un estado fallido. Era un país casi arrodillado a todo tipo de expresiones de violencia y criminalidad, donde los carteles del narcoterrorismo tenían fuerte influencia en todas las esferas y carcomido por la degradación de la sociedad misma.

¡Maldito narcotráfico! Si alguna vez pudiéramos pedir un deseo, un solo deseo para Colombia, sería quitarle el narcotráfico. El narcotráfico ha sido el combustible de la violencia, del derramamiento de sangre, de la corrupción, del daño a la cultura de nuestra sociedad, de la motivación a la plata fácil, del rechazo al trabajo y al esfuerzo honesto. ¡Qué maldición ha sido el narcotráfico! Qué cantidad de muertes le ha causado al pueblo de Colombia, qué cantidad de sacrificio y qué heroísmo de nuestra Policía Nacional en esa lucha para derrotar a los grandes carteles.

Ha sido una lucha sostenida a través del tiempo, donde la Policía Nacional ha llevado

una enorme carga, al tener que ir incluso a plena selva a enfrentar todos los eslabones de la cadena del narcotráfico: desde ese cultivo maldito y sus narcolaboratorios, hasta la lucha contra el lavado de activos.

Quiero rendirles un homenaje a esos policías que arriesgándolo todo perdieron su vida en riesgosas operaciones de aspersion para contribuir a romper la cadena criminal del narcotráfico. Rindo homenaje a esos policías que, en compañía de soldados, han tenido que entrar a zonas cocaleras, donde les han volado sus piernas y otras partes del cuerpo con las minas y trampas plantadas por los dueños de esos cultivos ilícitos, que son criminales y terroristas que no están interesados en que se acabe este maldito negocio.

A pesar de los cambios que traigan los tiempos, a pesar de que tengamos que renunciar al uso del glifosato y otras herramientas, el país no puede bajar la guardia en la lucha contra la criminalidad, el terrorismo, la violencia y, en especial, contra el narcotráfico. Tendremos que encontrar nuevas herramientas, innovar, echar mano de la experiencia para continuar debilitando este flagelo.



No podemos bajar la guardia ni por un segundo, ni permitir que el narcotráfico y su microtráfico se enquisten entre nuestros niños y jovencitos. Es hora de que, además de la noble y heroica labor de nuestras Fuerzas Armadas, otras agencias de la Nación y del Estado se comprometan de la misma manera y tomen los mismos riesgos que toman nuestros policías y militares. Quisiera ver más compromiso de todas las instituciones, por ejemplo, en la prevención y educación contra el uso de la droga; por ejemplo, en los establecimientos de salud pública, para atender a los consumidores permanentes. Este mal, sin duda alguna, requiere de soluciones integrales.

Quisiera ver nuevas normas y nuevas alternativas legales que den herramientas y dientes a nuestras instituciones de policía y de justicia para que puedan enfrentar con mayor efectividad los cambios permanentes de esta maldición del narcotráfico. Quisiera ver programas de sustitución de narcocultivos que realmente sean sostenibles y no sean simples alternativas para que los delincuentes le hagan trampa al Estado.

Vamos a incrementar la erradicación de cultivos ilícitos. Que le quede claro al narcotráfico, nos vamos con todo, con el alma, con toda la intensidad a hacer uso de las herramientas disponibles para acabar con ese flagelo.

## COMPROMISO DE LA POLICÍA NACIONAL

# ‘Estamos llamados a sembrar semillas de paz’

El desafío actual consiste en afianzar los resultados de las etapas de recuperación y consolidación territorial, dada la trascendencia de la política de tierras, a la par de posicionar un servicio fundamental en el restablecimiento del orden público.

General Rodolfo Palomino López Director General Policía Nacional

El campo es un escenario decisivo para la consolidación de la paz que tanto anhela Colombia. Apartir de esta inmensa y coyuntural responsabilidad, la Policía Nacional aporta al desarrollo rural desde la perspectiva de la convivencia y la seguridad ciudadana, teniendo en cuenta la reconstrucción del tejido social de regiones que han sido afectadas por la violencia y el accionar deshumanizado de la ilegalidad y la necesidad de generar modelos de desarrollo sostenible, a partir de la conservación de los patrimonios naturales del país.

Gracias a esta determinación colectiva, en mis distintos recorridos por el país y en conversaciones con líderes campesinos, asociaciones gremiales y autoridades locales, hemos escuchado distintas voces para interpretar y responder asertivamente en nuestros planes al clamor de una verdadera recuperación del campo, que permita brindar garantías de retorno—a quienes fueron desplazados a causa del conflicto-, además de construir confianza hacia el Estado, y de manera precisa, proteger a nuestras mujeres y niños vulnerados en sus derechos fundamentales. El desafío ac-

tual consiste en afianzar los resultados de las etapas de recuperación y consolidación territorial, dada la trascendencia de la política de tierras, a la par de posicionar un servicio fundamental en el restablecimiento del orden público.

Este propósito hoy nos permite ganar más territorios para la vida. Tenemos la convicción de que la paz y la seguridad ciudadana son dos retos complementarios. Con paz y seguridad se fomentan los postulados de la seguridad humana, la reactivación económica y el desarrollo social. Así se deduce del informe de la Fundación Ideas Para la Paz “¿Es necesaria una nueva policía rural para el posconflicto?”. Según este documento, la prestación del servicio debe responder a necesidades cotidianas de seguridad y convivencia propias del ámbito rural. El mismo informe destaca que nuestra Dirección de Carabineros contempla dentro de su misión la prestación de su servicio en zonas productivas, fronterizas, resguardos indígenas, parques nacionales y reservas naturales, es decir, el resto del territorio nacional que no incluye el foco prioritario de las grandes ciudades, como un aspecto que recobra toda la importancia en un escenario de posconflicto. Al respecto quisiera advertir que de acuerdo con la experiencia de otros países, en fases primarias de posconflicto, la construcción de la paz requiere de la veeduría y el liderazgo social, de la reconstrucción de la memoria histórica local, de oír la voz intergeneracional de las víctimas, de la aceptación de la verdad y los principios de justicia y de las potencialidades estratégicas del Estado.

La Policía Nacional se está preparando para el fin del conflicto armado mediante un abordaje diferencial y local en la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2015-2018: “Construir comunidades seguras y en paz”, fundamentado sobre cuatro horizontes: seguridad entendida como consolida-

ción del servicio en el campo, afianzamiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, optimización de la investigación criminal y dinamización de la cooperación internacional.

Tenemos el deber de presentar una institucionalidad ambiental eficiente y con capacidad de respuesta rápida para atender los retos de planificación, monitoreo y control de lo que significa realmente generar un medio ambiente para la paz. La experiencia nos ha enseñado que los desafíos en la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como en el aseguramiento de vías y zonas productivas, son cíclicos. A partir de esta realidad, los resultados operacionales deben orientarse a la protección de la riqueza minero-ambiental, la reducción de daños irreversibles a nuestros ecosistemas, así como atención oportuna de desastres naturales o causados por el hombre.

La restitución de tierras es una cruzada contra la ilegalidad. La delincuencia no ha escatimado esfuerzos para entorpecer la restitución. En respuesta, hemos desarrollado programas de protección integral a líderes del proceso y comunidades afectadas. También, gracias a los acuerdos de cooperación entre distintos gremios y las Escuelas de Policía, nuestros carabineros se forman como técnicos en explotaciones agropecuarias para contribuir a la seguridad alimentaria, a la disminución de la pobreza extrema, así como a la sustitución de cultivos ilícitos. Como se deduce del programa “Policías colombianos líderes del sector rural y artífices de paz”, diseñado para estrechar los lazos de amistad con la comunidad rural, estamos llamados a sembrar semillas de paz en el campo colombiano, debido a que cuando irradiamos y ejercemos todo el potencial que tenemos como policías, podemos transformar el destino de Colombia y dar mejores frutos a una tierra que espera mucho de nosotros.

“Tenemos la convicción de que la paz y la seguridad ciudadana son dos retos complementarios. Con paz y seguridad se fomentan los postulados de la seguridad humana, la reactivación económica y el desarrollo social”.

PRIMER FACTOR DE ÉXITO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

# Seguridad RURAL

Aborda el tema de la seguridad rural, entendida como la consolidación del servicio de policía en el campo colombiano, a partir de un despliegue homogéneo de capacidades institucionales que garanticen condiciones de seguridad y convivencia.

BG. Fabián Laurence Cárdenas Leonel Jefe Oficina de Planeación



## Hacia comunidades seguras y en paz

**E**n concordancia con los objetivos de desarrollo del milenio definidos por la ONU post 2015 y con los plausibles propósitos que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo como la paz, la equidad y la educación, la Policía Nacional, institución líder de la función pública en materia de seguridad y convivencia, determinó, mediante un nuevo Plan Estratégico Institucional, la hoja de ruta a seguir para los próximos cuatro años, de cara a contribuir en el aseguramiento de las condiciones necesarias para avanzar en la construcción de comunidades seguras y en paz.

Pero ¿por qué es necesario formular un nuevo plan estratégico? ¿Cuál es su real impacto y alcance? Las respuestas a esas preguntas no se circunscriben a aspectos de orden técnico sino que ratifican de manera explícita el compromiso de fortalecer la arquitectura institucional, en relación con unas nuevas políticas gubernamentales y sectoriales orientadas a cerrar brechas estructurales propias de un país en proceso de pacificación.

En ese sentido, este nuevo Plan estipula renovadas definiciones estratégicas como la mega, visión y políticas institucionales, que perfeccionarán en perspectiva un servicio de policía de impacto, efectivo, solidario y cercano al ciudadano que conlleve a que la Policía Nacional se consolide al final del cuatrienio como la Institución con los mayores índices de reconocimiento, credibilidad y confianza por parte de los colombianos.

Desde su construcción e implementación, el Plan ha involucrado por medio de mecanismos convencionales de gestión

además de las direcciones y oficinas asesoras, a las regiones de Policía. Esta disposición permitió el necesario relacionamiento entre el nivel central y el desconcentrado para el desarrollo diferencial y focalizado de la estrategia institucional.

Asimismo, se instituyen para el cuatrienio como factores críticos de éxito cuatro horizontes institucionales: la seguridad rural, la seguridad ciudadana, la optimización de la investigación criminal y la dinamización de las instancias de cooperación internacional (ver recuadro adjunto).

En el ámbito organizacional, el Plan Estratégico se rigió bajo los principios de eficacia, eficiencia y simplicidad administrativa. Esta realidad permitió que de 22 mapas estratégicos y 475 indicadores de la anterior formulación, se pasara a un único mapa con una sola matriz estratégica de indicadores, lo cual en esencia garantiza su mejor comprensión y operacionalización y facilita el proceso de seguimiento y control de los objetivos planteados por la Institución.

Preparar a la Policía Nacional para su determinante rol en un cada vez más afirmado fin del conflicto, a través de un abordaje particular y diferencial de las demandas en seguridad y convivencia analizadas desde de la perspectiva de los territorios, permitirá alcanzar el principal derrotero del Plan Estratégico Institucional 2015 – 2018: construir comunidades seguras y en paz.

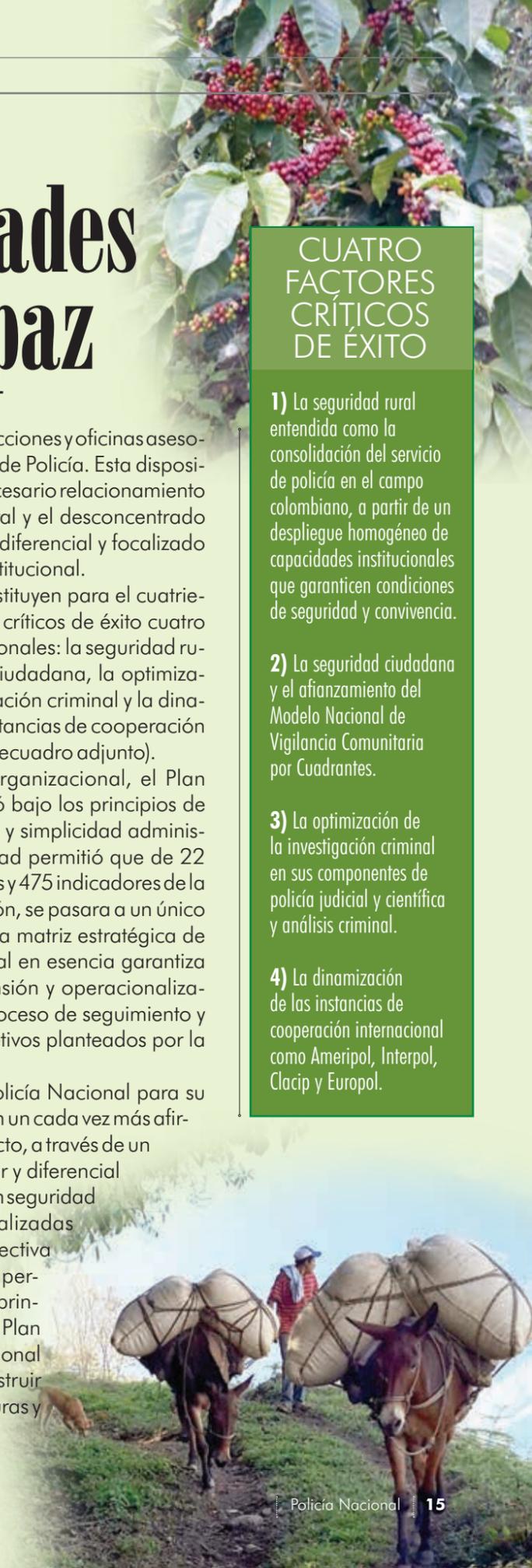
### CUATRO FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO

**1)** La seguridad rural entendida como la consolidación del servicio de policía en el campo colombiano, a partir de un despliegue homogéneo de capacidades institucionales que garanticen condiciones de seguridad y convivencia.

**2)** La seguridad ciudadana y el afianzamiento del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes.

**3)** La optimización de la investigación criminal en sus componentes de policía judicial y científica y análisis criminal.

**4)** La dinamización de las instancias de cooperación internacional como Ameripol, Interpol, Clacip y Europol.



## LA CLAVE, FORTALECER CAPACIDADES

# El reto del policía para la consolidación de la paz

Experiencias de otros países demuestran que la paz no se logra solo con la firma de acuerdos, sino que es necesario un proceso de fortalecimiento del servicio policial para el funcionamiento del Estado.

Oficina de Planeación Centro de Pensamiento y Doctrina Policial

Luego de las conversaciones en La Habana y ante un eventual acuerdo de paz, es claro que Colombia entrará en un periodo de consolidación y construcción en el que todos los sectores de la sociedad tendrán que apoyar los diferentes procesos que se generen para alcanzar una paz duradera. ¿Qué papel cumplirá el policía frente a la construcción de la paz?

Será necesaria una amplia capacidad de acción colectiva para evitar la generación de nuevos conflictos y el retorno de la violencia, luego de un eventual acuerdo de paz. Expertos en el tema señalan que se requerirá impulsar formas de buen gobierno, reforzar la cooperación entre las diversas fuerzas civiles, sociales, políticas y económicas, propiciar métodos alternativos y pacíficos de resolución de controversias y, en definitiva, modificar sustancial-

mente las relaciones sociales, económicas y políticas (Grasa, 2014).

Lo que viene para el país es un movimiento de fuerzas en el que querrán perpetuarse actores violentos. En periodos de transición en otros países con negociaciones exitosas, aparecieron formas de violencia heredadas del conflicto anterior. Es el caso de El Salvador, con altos índices de violencia social durante la década de los noventa, la recomposición de grupos post sandinistas en Nicaragua y los actuales problemas de violencia y delincuencia en Honduras. Hasta diez años después de la firma de acuerdos de paz pueden presentarse grandes perturbaciones a la seguridad (CENPO, 2014).

Igualmente, los análisis prospectivos indican que se multiplicarán los conflictos sociales y se harán evidentes mediante acciones de pro-

testa, consideradas un derecho constitucional. Las bandas criminales intentarán apropiarse de los espacios locales y regionales recuperados; la minería ilegal, el contrabando y el narcotráfico seguirán siendo los flagelos que azoten al país y existirá mucha expectativa social en cuanto al cumplimiento de las promesas que pacte el Estado.

Ante estos escenarios, ¿cuál deberá ser el rol del policía? Evidentemente no podemos hablar de un solo rol. El policía deberá prepararse para enfrentar los diferentes retos que trae el posconflicto: violencia local y regional, delincuencia urbana, seguridad rural, protección de los derechos de las poblaciones vulnerables, convivencia ciudadana y las condiciones para la rehabilitación, la reconstrucción y la reconciliación.

Definitivamente el papel de la Policía es fundamental e imprescindible para la consolidación de la paz. Por eso, desde diferentes instancias, está fortaleciendo sus capacidades en Inteligencia e Investigación Criminal, consolidando su sistema nacional de prevención, afianzando el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, estructurando un modelo de seguridad rural que enfrente las necesidades en este sector y definiendo un planteamiento estratégico soportado en una sólida doctrina policial.

El servicio de policía es la base para el resto de funciones del Estado, “en la medida en que los poderes necesitan un entorno de respeto a la ley y el orden para poder funcionar adecuadamente. De hecho, junto con el poder judicial, la Policía es el instrumento principal del Ejecutivo para garantizar el respeto de los ciudadanos al Estado de Derecho” y como tal, son necesarios para construir Estado (Llorente, Ortiz, & Urrutia).

La Policía Nacional, como Institución del Estado, por su parte, pone al servicio del hombre y mujer policía su solidez estratégica y operacional para el ejercicio de sus funciones, pero además, les ofrece un proyecto de vida digno para su desarrollo humano.

Construir paz, ha sido la tarea que desde siempre ha asumido la Policía Nacional en sus diferentes escenarios y en el futuro no será la excepción.



## ACCIONES DEL POLICÍA PARA LA PAZ

La responsabilidad del policía frente a la consolidación de la paz podrá estar centrada en las siguientes acciones:

1. Mantener la educación permanente como una necesidad (Gómez, 2014). El uniformado deberá apropiarse de los diferentes modelos de vigilancia comunitaria urbana o rural existentes, de acuerdo con su ámbito de actuación, de tal manera que exista legitimidad y coherencia en sus procedimientos, con un actuar cercano al ciudadano, enmarcado dentro del respeto por los Derechos Humanos.

2. Vivir la doctrina institucional. Entendida como los principios, valores, políticas y preceptos éticos (por ejemplo, el Código de Ética Policial), que orientan al hombre y mujer policía. Son conceptos para aplicar dentro y fuera del servicio, que los convierten en seres humanos integrales.

3. Actuar de la mano con las especialidades de policía para enfrentar la violencia y la delincuencia, de manera anticipada y eficaz. No olvidar que la Policía cuenta con grupos altamente capacitados para enfrentar cada modalidad del delito.

4. Mantener continua coordinación con autoridades civiles, políticas, militares y diferentes grupos sociales, como corresponsables de la convivencia y la seguridad.

5. Prestar un servicio con pasión. La profesión de policía está enfocada al servicio. Implica que se acepta libremente que se va a garantizar una necesidad humana, en este caso la convivencia y seguridad. Actuar con fortaleza, generosidad, comprensión, justicia y lealtad ante el ciudadano, es imprescindible.

“El policía debe prepararse para enfrentar los retos del posconflicto: violencia local y regional, delincuencia urbana, protección de derechos, convivencia ciudadana y condiciones para la rehabilitación, reconstrucción y reconciliación”.





PARA LOGRAR UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

# Nuevos desafíos en seguridad rural

La Policía Nacional continúa fortaleciendo sus capacidades con el fin de garantizar la gestión territorial de la seguridad rural, muestra del compromiso y aporte institucional para hacer realidad el gran sueño de la paz.

Oficina de Planeación Centro de Pensamiento y Doctrina Policial

**E**l Gobierno Nacional destacó la importancia estratégica de fortalecer la gestión de la seguridad rural para lograr una paz estable y duradera; significa que las regiones serán los principales espacios para el logro de este derrotero común y por tanto, es fundamental conocer los desafíos de la Policía Nacional en este campo.

En dicho contexto, donde se reconoce la necesidad de abordar la construcción de paz como el resultado del concurso de la sociedad colombiana, la Oficina de las Naciones Unidas en Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, con el apoyo de cooperación alemana, presentaron el informe “Consideraciones ambientales para la cons-

trucción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia- insumos para la discusión”, el cual menciona cuatro grandes recomendaciones para el país:

- Avanzar en procesos de ordenamiento territorial que tengan como principal fin la construcción de paz sostenible y la concertación entre gobiernos nacional y local con la participación de los sectores productivos y las comunidades.
- Comprender lo rural más allá de lo agropecuario, para desarrollar modelos locales de aprovechamiento sostenible de la gran biodiversidad de Colombia y de los servicios ecosistémicos que presta.

- Analizar la actividad extractiva, especialmente la minería, y sus implicaciones en la construcción de paz.
- Apoyar la institucionalidad ambiental en el fortalecimiento de capacidades para la construcción de paz.

## Desafíos

Con el propósito de fortalecer las capacidades operativas de la Policía Nacional ante la consolidación territorial y gestión de la seguridad rural, a continuación se presentan los principales desafíos institucionales en este sentido:

- Despliegue y consolidación de la oferta institucional en torno a la atención a los retornos productivos relacionados con restitución de tierras, desplegar acciones para la conservación y protección de activos estratégicos ambientales, con especial énfasis en minería ilegal y expansión de cultivos ilícitos.
- Contribuir a la garantía de la equidad, específicamente en relación con la distribución de la tenencia de la tierra, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural integral, la participación política de nuevos líderes locales y, en definitiva, el establecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas.
- Incorporar la dimensión rural y ambiental en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana –PISCC- municipales y departamentales.
- Tránsito de Seguridad Nacional a Seguridad Ciudadana, que se espera redunde en el afianzamiento del manejo civil de la seguridad (autoridades locales) y el establecimiento de nuevas formas de relacionamiento con la comunidad, a través de la mediación policial, que aumenten los niveles de legitimidad, credibilidad y confianza hacia la Institución.
- Incorporar elementos de ordenamiento territorial y planificación ambiental en el despliegue del Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana en el ámbito rural.
- Ajustar el Sistema Integrado de Seguridad Rural –SISER-, de tal forma que sea un supra-sistema que permita articular las

diferentes entidades del Estado en torno a la seguridad y convivencia en las regiones, bajo un enfoque sistémico, para facilitar el trabajo coordinado de forma eficaz y eficiente por parte del Estado bajo el liderazgo y el aprendizaje operativo de la Policía.

- Fortalecer el rol del policía en un escenario de posconflicto como articulador interestatal, con la disposición de fortalecer su rol como amigable conponentor con la capacidad para mediar en las problemáticas emergentes relacionadas con los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, logrando un acercamiento con la comunidad. En este sentido y a manera de ejemplo, el policía antes de ser aquel que desempeñe actividades propias del sector agrícola y agropecuario (sembrando y cultivando de la mano del campesino), debe ser el líder que articula a la población de las zonas rurales con la institucionalidad del sector público y privado encargada de promover el desarrollo rural integral.

Finalmente, en el marco del Comité de Revisión Estratégica e Innovación Policial -CREIP rural-, la Institución plantea el “Fortalecimiento de las actuales capacidades operativas de la Policía Nacional en entornos rurales”, mediante el despliegue de acciones que permitan reformar su estructura organizacional para mejorar los mecanismos de articulación, mando y control en el sector rural, ajustar el actual Sistema Integrado de Seguridad Rural –SISER-, fortalecer el modelo comunitario y el sistema de participación ciudadana en el ámbito rural, desplegar un esquema funcional operacional rural, ajustar los perfiles de incorporación de futuros policías con vocación rural, así como también adecuar los actuales programas académicos hacia un énfasis en la seguridad rural.

“Es preciso abordar la construcción de la paz como el resultado del concurso de toda la sociedad colombiana y por tanto, como un gran desafío para la Policía Nacional”.



DE LA MANO CON NUESTROS CAMPESINOS

# Son 872 técnicos y 371 proyectos

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural viene desarrollando acciones que conllevan a direccionar el servicio de policía rural en el territorio nacional, especialmente en las zonas de consolidación, parques naturales, áreas de reserva y zonas productivas y de frontera.

COEST Dirección de Carabineros y Seguridad Rural



Mediante el desarrollo de estrategias, planes, programas preventivos y/o disuasivos, de control de delitos, contravenciones y de educación ciudadana con los cuales contribuimos a garantizar a la comunidad el ejercicio de los derechos y libertades públicas; mediante la aplicación de los siete focos estratégicos se pretende posicionar y visibilizar la unidad a través de programas articulados con la comunidad, como es el de “Carabineros Gestores de Convivencia y Prosperidad Rural” enfocados a desarrollar proyectos productivos, mejorando la calidad de vida de la comunidad campesina mediante la promoción del desarrollo social, consecuente con el posconflicto, orientada al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad rural.

Los proyectos productivos tienen como finalidad brindar asesoría técnica a familias de escasos recursos para el desarrollo de proyectos productivos, autosostenibles y amigables con el medio ambiente; actualmente la Dirección de Carabineros cuenta con 872 técnicos agropecuarios quienes asesoran 371 proyectos que benefician a 2.941 familias y un total de 8.429 personas.

Otro aspecto está dirigido a la protección del medio ambiente a través del Área de Seguridad Ambiental y Recursos Naturales, encargada de generar, coordinar, y liderar la ejecución de programas planes y estrategias relacionadas con el control, prevención y educación de la protección ambiental en el ámbito rural, mediante la realización de operativos tendientes a contrarrestar el tráfico de la biodiversidad, es así como en el año 2014 fueron incautadas 870 especies de aves, 145 mamíferos, 1.138 reptiles, 10.094 unidades de flora y 6.455 kilogramos de elementos hidrobiológicos.

Igualmente esta área supervisa la ejecución de acciones que permitan ejercer el control y vigilancia a la explotación, extrac-

ción, comercialización ilegal de especies de flora y fauna, madera, recurso hidrobiológico y contaminación del ambiente, con el fin de neutralizar las amenazas e impactos contra el ambiente y los recursos naturales. En cuanto al tráfico de madera y guadua entre el 2014 y lo corrido del presente año se han realizado 254 operativos que han dejado como resultado la incautación de 5.080 metros cúbicos de madera. Es de anotar que quienes atentan contra especies en vía de extinción o amenazadas son dejados a disposición de autoridad competente mediante la aplicación del artículo 332 del Código Penal el cual protege la flora amenazada, mediante la penalización de conductas consistentes en cortar, talar, quemar, arrancar, recolectar o traficar ilegalmente con especies de flora amenazada o sus propágulos, o destruir o alterar gravemente sus hábitats.

El Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos forma parte del área de Operaciones Rurales y es la unidad encargada de afianzar la actividad operativa para combatir y contrarrestar los delitos de apoderamiento, receptación, destinación ilegal y alteración de sistema de identificación de hidrocarburos y sus derivados en el territorio nacional. Entre el 2014 y lo corrido del 2015 fueron recuperados e incautados 1'348.741 galones de hidrocarburo refinado y crudo. Así mismo fueron capturadas 795 personas, han sido destruidas 35 refinerías y halladas 132 válvulas ilícitas.

La Dirección de Carabineros y Seguridad Rural continuará propendiendo por garantizar la seguridad y articuladamente con el ciudadano rural, agremiaciones y autoridades político administrativas con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de valorar el campo colombiano como el lugar próspero, modelo de tranquilidad y progreso del país.

“Juntos con el Campo es una forma de proyectar el servicio rural al servicio de quienes día a día cosechan esperanzas para que el campo respire paz y desarrollo”.

EL AGENTE ORTIZ Y SU PROGRAMA 'ALEGRÍAS DE MI RANCHO'

# El trovador de la radio

Con más de 3 décadas de servicio, este policía de 63 años es el rey de la audiencia en Norte de Santander. Agricultores, taxistas y trabajadores del calzado lo tienen como su locutor favorito.

Jefe Comunicaciones Estratégicas MECUC Teniente Fabian León Hernández



Son apenas las 4:30 de la mañana cuando el agente Alfonso Ortiz prepara su matutino café cerrero y se viste de forma ágil para poder dedicarse a la pasión que hace más de 13 años lo sacó de ser conductor de vehículos para convertirse en uno de los locutores más queridos de los campesinos santandereanos.

Ortiz, oriundo del municipio de Zapatocha (Santander) y con más de 31 años de servicio activo como agente de la Policía Nacional, se ha convertido en un destacado locutor que mezcla la trova, la poesía y la carranga a través de su programa radial 'Alegrijas de mi rancho'.

Taxistas, agricultores y trabajadores del calzado sintonizan puntualmente desde las 5 de la mañana el dial 88.7 (Radio Policía Nacional), donde Ortiz, con su tono de voz gruesa y jocosa, recuerda la importancia de recorrer las veredas, praderas y ríos del gran Santander, devolviéndoles al azadón, la pica y la pala su gran papel fundamental en medio del proceso de siembra y recolección de alimentos.

De la mano de la carranga hace un programa profundamente cultural, donde los oyentes no pierden la oportunidad de realizar llamadas en vivo para saludar a la familia, para hablar del agro y, por qué no, invitar a un sancocho comunitario en pro de la vereda.

Por su cabina musical, como él le llama, ha pasado un gran número de artistas del género carranguero y popular, los

cuales recuerda con nostalgia y guarda con recelo cada recuerdo como si hubiese sido ayer. Y es que sostener un programa radial por más de 13 años ha sido una tarea titánica, pues no ha sido fácil competir con los nuevos géneros musicales del pop, reguetón y bachata, que, poco a poco, han contribuido a olvidar la raíz musical de las guitarras y tiples que endulzaron el oído de colombianos por generaciones.

Padre de ocho hijos, aferrado a su Virgen del Carmen y bohemio de vocación, a sus 63 años maneja a la perfección su consola digital para programar su mejor repertorio musical y ponerle ese toque picante que cautiva a cientos de oyentes en las cálidas madrugadas.

Sus años acompañados de sabiduría le generan un acercamiento particular que, al momento de estar al aire, su micrófono y su cabina se convierten en un transporte inmediato a la paz del campo y sus alrededores, que, como él mismo dice, "no hay alegría más grande que hacer algo con el corazón", siendo ese infinito corazón lo que le permite seguir guiando a sus 14 nietos y la pequeña Nasly, su primera bisnieta.

Hoy, colombianos como el agente Ortiz, son reclamados por todas partes, pues su autenticidad, jovialidad y espíritu incansable nos permiten conocer ese campo que a veces pareciera tan distanciado de nuestras ciudades, pero que cobra vida cada vez que este veterano de la radio dice "Buenos días, 'Alegrijas de mi rancho'".

PRIMER FORO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA

# La Estrategia E2 y los derechos de la mujer

En el Día Internacional de la Mujer, la Policía Nacional lanzó su plan para combatir la discriminación y proteger sus derechos.

TC. Alexander Collazos Díaz Jefe Área de Derechos Humanos

**E**n conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Policía Nacional realizó los días 10 y 11 de marzo el “Primer Foro Internacional de Prevención de Violencia contra la Mujer” y constituyó el mejor escenario para el lanzamiento de la Estrategia E2 de Protección a la Mujer, Familia y Género –EMFAG–.

Dicho Foro configuró uno de los espacios de mayor importancia para la Institución, que siempre ha estado interesada en promover la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia, fomentando la conciencia sobre la necesidad de adoptar nuevas medidas para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos básicos; formu-

lando estrategias integrales que fomenten el cumplimiento de obligaciones prioritarias de igualdad y no discriminación; promoviendo mecanismos en derechos humanos para proteger los derechos de las mujeres en todo el territorio nacional, en observancia de los tratados internacionales que contemplan la no discriminación y la igualdad de género, herramienta clave para superar los desafíos persistentes para el ejercicio pleno de las mujeres a vivir libres de violencia y discriminación y el deber de la Policía en la garantía de sus derechos.

La Policía aborda desafíos específicos, como las diferentes modalidades de violencia que las mujeres enfrentan, las múltiples



formas de discriminación que sufren sobre la base de su sexo y otros factores como la edad, la etnicidad y la raza, y desafíos como la igualdad de género, entre otros.

La respuesta institucional a los temas de derechos de las mujeres tiende a ser homogénea. Las mujeres todavía no tienen información básica para ejercer sus derechos, enfrentan barreras en materia de educación, salud y empleo, para alcanzar puestos de toma de decisiones y defender sus propios derechos en condiciones seguras. Cargan con el peso de la impunidad ante la violencia que han sufrido en el pasado y que continúan sufriendo en el presente.

Con el fin de adelantar una gestión sobre este tema, la Policía Nacional implementó la estrategia integral E2 de “Protección a la Mujer, Familia y Género – EMFAG –”, siguiendo las directrices emitidas por el Director General de la Institución, de conformidad con acuerdos realizados entre las entidades del Estado en materia de prevención, protección y garantía de los derechos y la equidad de género.

Además, teniendo en cuenta los índices delictivos en los cuales se ve afectada la mujer y con el fin de mitigar estas conductas, para dar aplicabilidad a la Ley 1257 de 2008 “por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”, la Institución creó la Unidad Nacional de Delitos de Violencia Contra la

Mujer, que busca judicializar y capturar a responsables de violencia contra la mujer, en apoyo a la administración de justicia.

## El Foro

El Foro contó con la participación de 500 mujeres de las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC–, Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja Colombiana, instituciones públicas y privadas de Colombia y agregados de los Cuerpos de Policía acreditados en el país. Participaron ponentes internacionales y colombianos, entre los que se destacan Morena Soledad Herrera Argueta, Vera Grabe, Marisol Dalmazzo, Cecilia Lorena Barraza Morelli, Martha Pataquiva Wilches e Isabel Agatón Santander. También se desarrolló el conversatorio acerca de las mejores prácticas en las diferentes fuerzas sobre la prevención de la violencia contra la mujer, moderado por Ana María Iannini, asesora de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y en el que participaron las oficiales más antiguas de cada Fuerza: por parte del Ejército, la brigadier general María Paulina Leguizamón Zarate y la brigadier general Clara Esperanza Galvis Díaz; de la Armada Nacional, la capitán de navío Claudia Rocío Saldaña Montoya; de la Fuerza Aérea, la coronel Lina María Sánchez Rubio y por parte de la Policía Nacional, la teniente coronel Fabiola Bejarano Chaves.

“Como expresión de su compromiso con los derechos de las mujeres, la Policía Nacional implementó la estrategia integral E2 de “Protección a la Mujer, Familia y Género – EMFAG–” y creó la Unidad Nacional de Delitos de Violencia Contra la Mujer”.



ASPIRAN A LOS GRADOS DE PATRULLERAS Y OFICIALES

# ¡Histórico! Más de 2.000 mujeres se vestirán de verde

Nunca antes hubo un grupo tan grande de mujeres en proceso de formación policial. Bienvenidas a compartir el sueño de servirle a un país que camina hacia la paz.

**P**ara hablar del direccionamiento policial basado en el humanismo es imprescindible resaltar el valor que aporta la mujer en el logro de las metas institucionales, su fortaleza, su ejemplo, su liderazgo y un sin fin de cualidades que ratifican el gran valor que impregna la presencia femenina en nuestra Institución.

Con un trabajo limpio, comprometido y con una gran carga de amor por lo que hace, la mujer lidera espacios antes inimaginables, demostrando una gran capacidad para asumir riesgos, soportar frustraciones y manejar la impotencia. Ella es capaz de controlarse a sí misma y a lo que la rodea, sin olvidarse de su papel fundamental como hija, esposa y madre. Ella es una mujer policía.

Actualmente, la Policía Nacional de Colombia cuenta con más de 2.000 mujeres en proceso de formación, aspirantes al gra-

do de patrullera y oficial, quienes apoyarán la seguridad de nuestro país y velarán por el mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.

Es la primera vez en la historia de la Institución que un grupo tan grande de mujeres están en proceso de formación policial, lo que reafirma no sólo el compromiso institucional por el reconocimiento y exaltación de la mujer, sino también la evolución de este género, capaz de afrontar cualquier reto para la consolidación de un país que camina hacia la paz.

Las escuelas de policía Provincia de Vélez (en Santander), Provincia del Sumapaz (en Fusagasugá, Cundinamarca), Carlos Eugenio Restrepo (en Antioquia) y la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander (en Bogotá), son la alma mater de estas 2.000 mil mujeres que desde ya dan la vida por nuestro país.



## CENTROS DE CONCILIACIÓN A NIVEL PAÍS

### CONCILIACIÓN

• Es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias en materia de familia, civil y penal con la ayuda de un tercero neutral y calificado denominado conciliador.

### BENEFICIARIOS

- Cliente Interno: miembros de la institución en servicio activo, retirados y sus núcleos familiares.
- Cliente externo: ciudadanía en general.

### VENTAJAS DE LA CONCILIACIÓN

- Efectiva
- Rápida
- Gratuita
- Evita en escalamiento del conflicto
- Garantiza el acceso a la justicia de todas las personas
- Descongestiona los despachos judiciales
- Reconstruye el tejido social
- Motiva y educa a la comunidad en convivencia ciudadana

### SERVICIOS

- Audiencias de conciliación en materia civil, familia y penal
- Orientaciones Jurídicas y Psicosociales
- Conciliación en equidad y mediación policial.



### UBICACIÓN CENTROS DE CONCILIACIÓN

#### BARRANQUILLA

Carrera 43 NO. 47 - 53  
Barrio / El Rosario  
mebar.cecop@policia.gov.co

#### CHOCÓ

Calle 29 No. 1 Barrio Cristo Rey  
Estación de Policía San Francisco  
decho.cecop-insge@policia.gov.co

#### PASTO

Carrera 27 con calle 20 esquina  
Barrio Las Cuadras  
denar.cecop@policia.gov.co

#### BOGOTÁ

Calle 19 sur No. 20- 84  
Barrio/ Restrepo  
insge.cecop-citaciones@policia.gov.co

#### CÚCUTA

Avenida Demetrio Mendoza  
Calles 22 y 24  
denor.cecop@policia.gov.co

#### PEREIRA

Carera 4° bis No. 24 - 39  
Barrio San Jorge  
region3.cecop@policia.gov.co

#### BUCARAMANGA

Calle 41 No. 44 - 44  
mebuc.cecon@policia.gov.co

#### MEDELLÍN

Calle 48 No. 45 - 58  
meval.cecon@policia.gov.co

#### VILLAVICENCIO

Carrera 43 a No. 21 - 03  
region7conciliaciones@policia.gov.co

#### CALI

Carrera 1° No. 33 - 00  
Estación de Policía San Francisco  
mecal.cecop@policia.gov.co

#### NEIVA

Calle 21 No. 12 - 50 Barro Tenerife  
deuil.cecop@policia.gov.co

PERFIL DE UN POLICÍA CONSAGRADO A SU TRABAJO

# El mejor patrullero

Tobías Alejandro López Villamil ocupó el primer puesto entre más de 28.000 uniformados que participaron del concurso de ascenso promovido por la Dirección General y practicado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

**E**n 1971, en una época donde los enfrentamientos sociales, políticos e ideológicos recorrían a diario las calles latinoamericanas, el recientemente desaparecido escritor uruguayo Eduardo Galeano lanzaba su famoso libro *Las venas abiertas de América Latina*, una radiografía de las penurias continentales.

Esa obra, traducida a 20 idiomas, es la más reciente leída por el patrullero Tobías Alejandro López Villamil, mientras montaba guardia preventiva en plena calle, ante cientos de enardecidos manifestantes, medido entre su uniforme negro del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD). “Como hay que esperar horas enteras, parado en una

calle, camino o carretera de Colombia, pues yo aprovecho para leer mientras hay que entrar en acción”.

Y esa acción sí que la ha vivido de cerca en los últimos ocho años en compañía de los otros 3.000 integrantes de esta fuerza de choque, preparada para mantener y restablecer el orden público donde este sea alterado, como ocurrió durante el paro de la zona del Catatumbo o el paro agrario nacional, donde incluso resultó levemente herido cuando contenía la furia de indígenas del Cauca.

López acaba de ocupar el primer puesto entre más de 28.000 patrulleros que presentaron el examen de ascenso, promovido por la Dirección General de la Policía Nacional y practicado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). De la totalidad de aspirantes, 3.500 obtuvieron cupo para ingresar a la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo ‘Gonzalo Jiménez de Quesada’ y, en cuatro meses, se convertirán en subintendentes.

“Sí esperaba que me fuera bien, pero no tan bien. Incluso, cuando dieron a conocer el día de la divulgación de los resultados, estuve toda la noche esperando, con mucho nerviosismo. Reconozco que la buena lectura y el conocimiento policial fueron clave para lograr ese resultado que me llenó de emoción”.

El próximo subintendente, quien recibió la felicitación de los altos mandos y de todos sus compañeros, nació el 19 de diciembre de 1985 en Arcabuco (Boyacá), la tierra donde comenzó a hacerse grande el ciclista de talla mundial Nairo Quintana, la tierra de las almojábanas.



“Desde niño crecí viendo cómo los policías ayudaban a la gente y por eso quise ser uno de ellos. Presté mi servicio como auxiliar en Gámeza y después ingresé a la Escuela ‘General Rafael Reyes’, de Santa Rosa de Viterbo, de donde salí como patrullero”.

El hijo de Elba María Villamil Vargas y José Tobías López López siempre se sintió atraído por las capacidades del ESMAD. “Es una fuerza donde uno se siente como en familia. Trabajamos duro por restablecer el orden, con respeto absoluto por los derechos humanos, pero sí lo hacemos con determinación y arrojo. Me gusta la adrenalina que se vive en cada reto laboral”.

El segundo entre tres hermanos se mantiene en forma jugando fútbol, trotando y practicando montañismo y, cada vez que tiene que enfrentar una turba y las noticias hablan de policías del ESMAD heridos, saca unos segundos para llamar a casa y tranquilizar a su esposa, Juliana Chicau-suque. “También saco tiempo para agradecerle a Dios por todas las bendiciones”.

Este hombre rudo, sencillo, de 1,77 metros y 74 kilos de peso, de pocas palabras y recio lenguaje, es un defensor de la presencia de la mujer en el ESMAD. “Ellas, no solo tienen las mismas capacidades que cualquiera de nosotros los hombres. También cumplen una tarea preventiva, indispensable en nuestra labor policial”.

Hoy, el mejor policía de Colombia en las pruebas de ascenso, está en la academia, preparándose de la mano de nuevos libros, para volver a su gran familia ESMAD, de la cual se siente orgulloso de pertenecer.

“López Villamil ocupó el primer puesto entre más de 28.000 patrulleros que presentaron el examen de ascenso, promovido por la Dirección General de la Policía Nacional y practicado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)”.





TECNOLOGÍA PARA UN MEJOR SERVICIO

# Policía, tricampeona en los Premios Twitter

Gracias a su voto de confianza, somos ganadores en las categorías de mejor cuenta social, mejor evento y mejor respuesta.

Oficina de Comunicaciones Estratégicas DIPON

La Policía Nacional recibió tres galardones en la sexta versión de los Premios Twitter Colombia, en las categorías de mejor cuenta social, mejor respuesta y mejor evento social con la iniciativa institucional Policía por un día @PoliciaPor1Dia.

Desde su cuenta en Twitter @PoliciaColombia y acudiendo a las redes sociales y aplicaciones móviles promueven la seguridad desde varios escenarios, cambiando la manera de llegarle al ciudadano, generando una comunicación vinculante, de impacto, y en doble vía con sus más de 707.000 seguidores, a quienes hoy dedican este importante reconocimiento.

Las nuevas plataformas de comunicación e información refuerzan además la construcción de lazos de cercanía entre el ciudadano y la Policía para una mejor convivencia, de ahí que su alcance llegue a otras plataformas sociales, como Facebook, Youtube, Pinterest, Instagram y Flickr, permitiendo atender a más de dos millones de usuarios de manera simultánea a través de estos medios.

Las redes sociales y el portal institucional [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) hacen parte del cuadrante virtual, una herramienta que ha implementado la Oficina de Comunicaciones Estratégicas que complementa el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, prestando un servicio integral al ciudadano retroalimentándose con información valiosa que permite resolver casos específicos en materia de seguridad, potenciando de esta manera el servicio de policía.

La Policía de Colombia agradece una vez más a los cibernautas y comunidad en general la confianza depositada, lo que nos ha permitido posicionarnos como la primera institución policial en el mundo que ha implementado mediante las redes sociales un servicio de atención al ciudadano en tiempo real.

La implementación de 35 cuentas de Twitter verificadas por la multinacional Twitter, es el reflejo de ese compromiso de corazón y el trabajo armónico que solo es posible cuando comunidad y autoridad trabajan unidas.



“La permanente interacción de la Policía Nacional proporciona una mejor efectividad en las respuestas a cada una de las necesidades en seguridad y prevención de la ciudadanía”.



POLICÍA NACIONAL SIGUE EXPORTANDO CONOCIMIENTO

# Tres continentes unidos contra el secuestro

Por primera vez, uniformados de América, Europa y Asia participaron del XVIII Curso Internacional de Operaciones Especiales Antisecuestro y Antiextorsión, y recibieron capacitación en técnicas avanzadas para la defensa de la libertad personal.

BG. Fabio Hernán López Cruz Director Antisecuestro y Antiextorsión Policía Nacional

Como un reconocimiento al liderazgo de la Policía Nacional de Colombia en su lucha contra el flagelo del secuestro y como un aporte a sus pares del mundo, este año se realizó el XVIII Curso de Operaciones Especiales Antisecuestro Antiextorsión Internacional, el cual contó por primera vez con la participación de tres continentes, con representación de unidades de policía de diez países: Bolivia, Costa Rica, España, Ecuador, Filipinas, Honduras, México, Nicaragua, Salvador y Colombia.

Fueron diez semanas en las cuales los estudiantes potencializaron habilidades, destrezas, técnicas y tácticas para el desarrollo de operaciones especiales antisecuestro y antiextorsión, con el fin de ejecutar con efectividad acciones de rescate y procedimientos operativos en general, sin importar el territorio, condiciones de tiempo o situación de crisis.

El hombre Gaula debe estar formado no solo en la parte operativa, por eso, este curso incluyó también el campo humanístico y jurídico. Los 39 participantes abarcaron diferentes áreas tácticas y académicas, entre las que se destacan: acondicionamiento físico, armamento y tiro, brechaje y explosivos, tiro de precisión, primeros auxilios, combate urbano, combate rural, aeromóviles, uso de la fuerza, planeación de operaciones, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Antes de ser aprobados los postulados por parte de la Escuela Antisecuestro y

Antiextorsión, y verificar que ninguno presente antecedentes disciplinarios o haya sido sancionado por violación de los derechos humanos (previa constancia de la Procuraduría General de la Nación u organismos extranjeros que hagan sus veces), a cada alumno se le realiza un análisis minucioso en el que se le aplican varias pruebas y se examina su personalidad, capacidad de observación y análisis, de acuerdo con la función que desempeña, corroborando las características de su perfil para saber si la selección es la adecuada.

En esta última promoción internacional el primer puesto lo ocupó el señor oficial José Luís Rivera, de origen Español, quien se destacó por ser el mejor en cada una de las áreas y ejercicios tácticos, tanto en el ámbito rural (realizados en el Centro Nacional de Operaciones Especiales – CENOP-, ubicado en San Luis, Tolima), como también en la parte urbana (llevados a cabo en la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo Gonzalo Jiménez de Quesada, ubicada en Sibaté).

Es importante destacar que la Escuela Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional lleva siete años capacitando a policías de diferentes partes del mundo en lo respectivo a procedimientos eficaces para la defensa de la libertad personal y brindando asesorías y entrenamientos que han contado con la cooperación de 37 entes internacionales en la lucha contra el secuestro.



“La Escuela Antisecuestro y Antiextorsión de la Policía Nacional lleva siete años capacitando a policías de diferentes partes del mundo en lo respectivo a procedimientos eficaces para la defensa de la libertad personal”.

LA RECUPERACIÓN DEL EDIFICIO MÓNACO

# De santuario de la mafia a instalación policial

Fue el hogar del capo Pablo Escobar Gaviria en Medellín y epicentro de un atentado terrorista que se convirtió en el detonante de una guerra entre los carteles de la droga. Ahora será sede de la Policía Nacional.

Te. Héctor Yesedt Angarita Rojas Dirección Administrativa y Financiera

Cuando apenas amanecía, el miércoles 13 de enero de 1988, una gigantesca explosión generó pánico colectivo entre los habitantes del exclusivo barrio Santa María de los Ángeles, en El Poblado, en la ciudad de Medellín.

El cuarto capo del cartel de Cali, Hélder 'Pacho' Herrera, había ordenado activar un carro bomba contra el edificio Mónaco, hogar de la familia del máximo capo del cartel de Medellín, Pablo Emilio Escobar Gaviria, acto de barbarie que dejó tres muertos y diez heridos y que se convirtió en el detonador de una sangrienta guerra entre estas organizaciones criminales.

Doce años después, el 19 de febrero de 2000, otra explosión castigó la edificación. Esta vez, un comando armado ilegal no solo disparó fusiles de asalto contra las ventanas sino que detonó una carga de 40 kilos en la puerta del otrora santuario de la mafia.

Hoy, como una nueva demostración de la victoria del estado de derecho y la ley sobre el mal, el edificio se convertirá en sede de la Policía Nacional. En la vigencia 2008, El Consejo Nacional de Estupefacientes lo destinó de forma definitiva a favor de la institución que el 2 de diciembre de 1993 neutralizó a su dueño.

Sin embargo, las deudas por concepto de Impuesto Predial (778'209.519 pesos), servicios públicos (764.195 pesos), la estratificación del predio (estrato 6, es decir tarifa fija de servicios públicos y administración muy alta), el estado de la edificación (casi en ruina) y el uso del predio (residencial), hacían inviable registrar el mencionado inmueble en Instrumentos Públicos y darle un uso para cualquiera de las necesidades institucionales, como viviendas fiscales, oficinas administrativas, instalaciones operativas, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección Administrativa y Financiera, a través

del Grupo Bienes Raíces y la Oficina de Bienes Incautados, con el Departamento de Policía Antioquia, igualmente a través de su Grupo Bienes Raíces, estructuraron una estrategia para sanear el bien inmueble, consistente en adelantar un trabajo mancomunado con la Secretaría de Seguridad de Medellín y el Ministerio Justicia y del Derecho, logrando eliminar los impedimentos físicos, jurídicos, económicos y fiscales que presentaba el edificio.

Con la expedición del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Medellín, se logró cambiar el uso del suelo de residencial a dotacional, permitiendo así normativamente el funcionamiento de instalaciones policiales, igualmente se gestionaron recursos y condonaciones para dejar el bien a paz y salvo por concepto de impuesto predial y servicios públicos, adicionalmente se logró cambiar el estrato que aplica al predio de 6 a especial (4), reduciendo costos en administración y gastos. De esta manera se viabilizó el inicio del mantenimiento y adecuación del mismo, en beneficio de nuestros Policías y la ciudadanía en general.

Este edificio de ocho (8) pisos, cuenta con 34 parqueaderos, 12 depósitos, 12 apartamentos y tres ascensores, uno de ellos llega al último piso.

En su lobby principal hay una estatua de bronce, del ya fallecido artista Rodrigo Arenas, que representa a un hombre, una mujer y un niño.

La Policía Nacional con la adquisición del Edificio Mónaco que se alza sobre un terreno de 4.602 m<sup>2</sup> que se encuentra actualmente a cargo de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá MEVAL, luego que finalicen los mantenimientos y adecuaciones, tendrá un activo fijo por un precio comercial estimado a los 20 mil millones de pesos, contribuyendo con el feneamiento de la cuenta fiscal Institucional.



CONTROLES QUE MEJORAN NUESTRO DESEMPEÑO

# Tecnología al servicio de la seguridad

Con el sistema de reconocimiento automático de placas vehiculares, con video vigilancia, tanto móvil como en los CAI, y con vehículos aéreos no tripulados se avanza en la lucha contra el delito.

SI. Luis Alfredo Moreno Villadiego Grupo de Implementación Tecnológica

## Sistema de reconocimiento automático de placas vehiculares

Implementado por la Oficina de Telemática para la consulta en línea y de manera automática de antecedentes de los vehículos que circulan en las diferentes vías de nuestro país.

Permite detectar automotores que hayan sido reportados como hurtados o que estén involucrados en alguna infracción a la ley. Con el uso de esta herramienta se incrementa la efectividad policial en materia de recuperación de vehículos, generando un alto grado de confianza en la Institución y una mayor sensación de seguridad ciudadana.

Con esta tecnología se fortalece considerablemente el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes toda vez que se disminuye el índice de delitos como hurto de vehículos y se incrementa la recuperación o inmovilización de automotores involucrados con actividades ilícitas.

## Solución Video Vigilancia Móvil

La Policía Nacional, por intermedio de la Oficina de Telemática, ha implementado kits móviles de video en los vehículos de la Institución que permiten realizar un registro fílmico permanente de los procedimientos que desarrollan cotidianamente los unifor-

mados, lo cual se convierte en un elemento material con validez jurídica, que evidencia la actuación de los funcionarios cuando se ven afectados por falsas versiones o acusaciones de algunos transgresores que pretenden dañar la imagen de la Policía Nacional.

Esta herramienta permite, de igual forma, ejercer un mayor control y administración del recurso humano y del parque automotor de la Institución, toda vez que ofrece la facilidad de monitorear en tiempo real la actitud de la tripulación del vehículo, la velocidad a la que se desplaza, los recorridos realizados y la ubicación actual del automotor.

## Vehículos Aéreos no Tripulados (UAV)

La Policía Nacional cuenta con equipos aéreos no tripulados (UAV) que permiten realizar una vigilancia y observación de eventos especiales desde alturas convenientemente establecidas de acuerdo con la situación.

Estos dispositivos están dotados de una cámara de alta resolución que permite hacer tomas tanto filmicas como fotográficas y enviarlas en tiempo real desde el aire hasta una base localizada en tierra, donde pueden ser observadas y almacenadas convenientemente en una computadora para su respectivo análisis y utilización.

Gracias a esta tecnología, la Institución puede realizar sobrevuelos en eventos que involucren multitudes o alteraciones de orden público, obteniendo una mejor perspectiva de la situación para tomar las decisiones más acertadas.

## Sistemas de Localización Vehicular Automatizada (AVL)

La Policía Nacional requiere de mucha tecnología para administrar el inmenso parque automotor con el que cuenta, por eso, ha dotado muchos de sus vehículos

con el dispositivo AVL, que permite determinar los recorridos que ha realizado el automotor, programar sus mantenimientos y abastecimiento de combustible según los kilómetros recorridos.

Además, estos dispositivos permiten establecer zonas de operación del automotor, indicando mediante alarmas o mensajes al administrador, cada vez que el vehículo salga de los límites preestablecidos de operación. Con esta herramienta se logra automatizar la administración de los automotores, facilitando la programación de las actividades tendientes a prolongar su vida útil. Cabe resaltar que la información enviada por estos dispositivos a la administración se transmite en tiempo real, permitiendo una mejor orientación de las patrullas hacia los puntos donde sean requeridas.

## Video vigilancia en los Centros de Atención Inmediata –CAI-

De la misma forma en que la Policía Nacional emplea los dispositivos móviles de grabación de video, para garantizar la transparencia de los procedimientos, ha adquirido sistemas de grabación de video fijos, instalándolos en los Centros de Atención Inmediata –CAI-.

Estos sistemas permiten registrar lo que sucede dentro del CAI y en sus alrededores, gracias a la ubicación estratégica de cámaras de alta resolución y a su sistema de iluminación infrarroja que permite grabar los acontecimientos aún en condiciones de oscuridad total.

Con esta herramienta se genera una sensación de tranquilidad en la ciudadanía y de igual forma se ejerce un monitoreo constante a los funcionarios para prestarles el apoyo oportuno y adecuado cuando lo requieran.



“Con esta tecnología se fortalece considerablemente el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes toda vez que se disminuye el índice de delitos”.



POR UNA POLICÍA MÁS COMPETENTE

# La tecnología hace visible lo invisible

Los avances son una herramienta que aporta cada vez más a la formación y capacitación de un policía más competente y comprometido con su rol y su perfil en el ser, hacer, saber hacer y saber convivir.

Te. Rafael Andrés Naranjo Pérez Centro de Mediaciones Pedagógicas y Tecnológicas Dirección Nacional de Escuelas

**M**uchos se preguntan ¿Qué implica la educación virtual? ¿Es buena? ¿Es mala? ¿Puede ser gratuita?, interrogantes que en su momento yo mismo me hice y que después, en el transcurso de hallar respuestas, aumentaron más y más: ¿Qué se requiere para llevar a cabo un curso virtual? ¿Cómo saber si un contenido virtual es de buena calidad? ¿Cómo saber si aprendí o no?

Esta situación me llevó a devolverme en el tiempo y encontré que, en el proceso de casi 20 años de formación y capacitación desde el colegio hasta la universidad, pasando por una especialización, el único

recuerdo de un evento virtual que tenía eran los cursos del SENA, de electrónica, de programación e inclusive de emprendimiento, de los cuales considero que adquirí conocimiento, y ni hablar de los dispositivos electrónicos de la época, su influencia y evolución hasta llegar a la nanotecnología que permitió la existencia de dispositivos electrónicos cada vez más pequeños pero más eficientes, como los teléfonos móviles, un nicho por explorar en la educación, cuyo uso actual asciende a 51.594.619 de abonados, según datos del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Tiempo después, desde la Dirección Nacional de Escuelas, entré a formar parte del Centro de Mediaciones Pedagógicas y Tecnológicas, dependencia desde la cual se dicta la doctrina de incorporación de TIC en la Policía.

Logré establecer que un curso virtual es solo la punta del iceberg, y que la incorporación de tecnología en educación va más allá, que debe existir una articulación institucional con las políticas transversales del Gobierno en materia tecnológica, en especial los lineamientos trazados por los ministerios de las TIC, Educación y Defensa.

Entendí que la incorporación de las tecnologías para los procesos educativos en la Policía no está planteada de una forma meramente instrumental, que en la sociedad del conocimiento cobran valor las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) como una forma de hacer uso pedagógico de la tecnología y las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como una forma de vincular educativamente las redes sociales.

Es claro el compromiso del Gobierno desde su Plan de Desarrollo, cuyo lema es Todos por un Nuevo País (Paz, Equidad, Educación), y los lineamientos de los ministerios como son Acuerdo por lo Superior 2034, PLANTIC, Plan Vive Digital - Ecosistema Digital, Telesalud, Ciberdefensa, Ciberseguridad, Educación Virtual y muchas otras políticas que pretenden convertir a Colombia en un país aventajado tecnológicamente, líder en la región en temas educativos, con la participación activa de

la Policía Nacional ante los desafíos de posconflicto que se avecinan.

Institutos y universidades de prestigio mundial, como el Massachusetts Institute of Technology, Harvard University, Oxford, Cambridge, Universidad de Salamanca, entre otras, fueron referentes para llevar a cabo un caso de éxito y de alto impacto institucional del cual fui partícipe: el curso virtual Plan Democracia 2014, que impactó el fortalecimiento de las competencias específicas de 123.072 policiales. Dicho curso permitió evidenciar la innovación, el compromiso y la excelencia de la Dirección Nacional de Escuelas, constituyéndose en herramienta fundamental para crear responsabilidad social colectiva, pues con esta iniciativa no sólo se fortaleció el servicio de policía, sino que también se contribuyó a la convivencia y seguridad ciudadana. El impacto fue tal que permitió superar esas universidades prestigiosas en variables como la cobertura.

Desde la Dirección Nacional de Escuelas seguiremos aunando esfuerzos para la formación integral del hombre y la mujer policía como ejes del servicio, por ello el año en curso ya nos estamos preparando para llevar a cabo la versión 2015 del Plan Democracia y otros proyectos que aporten desde la tecnología a formar y capacitar a un policía cada vez más competente de acuerdo con su rol y perfil en el ser, hacer, saber hacer y saber convivir. Como decía Henry Ford: “El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos”.

“El curso virtual Plan Democracia 2014 mejoró las competencias específicas de 123.072 policiales, fortaleció el servicio de policía y contribuyó a la convivencia y seguridad ciudadana. En la Dirección Nacional de Escuelas están trabajando en la versión 2015”.





CONVIVENCIA EN EL CIBERESPACIO

# Ciberseguridad, un desafío emergente

La Policía trabaja en diversos procesos de desarrollo para enfrentar las actividades criminales en la red: en lo legal, en informática forense, en el componente ciudadano, en formación de personal y en articulación internacional.

SI. Alexander Luna Ruiz, PT. Artur Oswaldo Villamizar Moreno, Dirección de Inteligencia Policial

El uso creciente de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la masificación del acceso a Internet entre la población colombiana, ha traído innumerables beneficios para el desarrollo económico y social del país en la última década. Sin embargo, a la par de estas tecnologías también evolucionan nuevas tipologías criminales que se consolidan como riesgos emergentes para la seguridad

ciudadana con repercusión en lo local, regional y nacional.

El ciberespacio ha dejado de ser una plataforma restringida al tránsito de grandes volúmenes de información, para convertirse en un espacio virtual con participación activa en múltiples procesos de socialización y de permanente autoconstrucción. Los ciudadanos acostumbrados a desarrollar sus actividades sociales en escenarios físicos y de interacción

inmediata, hoy se encuentran perplejos ante un espacio donde la comunicación es mediada por la infraestructura tecnológica y en la mayoría de los casos posee una condición asincrónica.

A lo anterior, se suma la inexistencia de las fronteras nacionales en el espacio virtual; lo que se traduce en un condicionante de doble connotación, ya que si bien permite el intercambio ilimitado de información entre diferentes culturas, también plantea un gran esfuerzo para las instituciones de los estados para definir mecanismos que permitan regular la convivencia en el ciberespacio en el ámbito mundial.

En respuesta a esas dinámicas, desde el Estado colombiano y desde la Policía Nacional surge la necesidad de fortalecer capacidades que se orienten a la atención de los desafíos propios de la ciberseguridad y en consecuencia, permitan la protección de los ciudadanos ante riesgos de carácter cibernético, como se propone a continuación:

**1. Fundamentación normativa accionable:** la institución policial deberá seguir desarrollando un papel de orientación y soporte al fortalecimiento del marco legal que regula las actividades criminales en el ciberespacio. En este sentido, es de vital importancia consolidar las bases normativas de la ciberseguridad a partir de la gestión de experiencias exitosas y lecciones aprendidas, así como del conocimiento casuístico adquirido en el desarrollo de actividades de investigación criminal en delitos informáticos.

**2. Desarrollo y aplicación de medidas técnicas y procedimentales:** la lucha contra el cibercrimen requiere de un fuerte componente técnico. Se deberán

fortalecer las capacidades y procedimientos especializados en informática forense, con el fin de mantener la integridad de la evidencia digital para apoyar los procesos judiciales.

**3. Diseño y aplicación de estructuras institucionales de ciberseguridad:** se requiere que la Institución genere y fortalezca las unidades requeridas para hacer frente a la ciberdelincuencia, con unas competencias bien definidas y evitando la duplicidad de funciones.

**4. Desarrollo y aplicación de una cultura de ciberseguridad:** la atención de los riesgos cibernéticos plantea la necesidad de trabajar fuertemente en el componente ciudadano como primer y más importante eslabón de la cadena de la ciberseguridad. El factor humano es el elemento más débil al momento de perpetrar delitos cibernéticos. En este sentido, la Policía Nacional y el Ministerio de las TIC deberán sumar sus esfuerzos para que los ciudadanos comprendan los riesgos que asumen al ingresar al ciberespacio.

**5. Formulación de estrategias de orden transnacional:** si bien en el espacio físico-geográfico existen fronteras que delimitan las naciones, en el ciberespacio las fronteras son inexistentes. La Institución deberá gestionar nichos de articulación internacional, que permitan hacer frente a las estructuras criminales que usan el ciberespacio para delinquir. Lo anterior, mediante el establecimiento de canales de comunicación más eficaces, la articulación de operaciones conjuntas entre diferentes estados, y la capacitación de unidades de inteligencia, investigación cibercriminal y respuesta a incidentes informáticos.

“Desde el Estado colombiano y la Policía Nacional surge la necesidad de fortalecer capacidades para atender los desafíos propios de la ciberseguridad y proteger a los ciudadanos ante riesgos de carácter cibernético”.

## UNA NUEVA FORMA DE ACERCARNOS A LA COMUNIDAD

# Comunicación vinculante, elemento de transformación social

La Policía Nacional implementa un nuevo modelo de gestión de la información oficial, cuyo fin es integrar la comunicación al servicio de policía para lograr nuestra misionalidad constitucional y su fin último: la convivencia.

CR. Gustavo Franco Gómez Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas

La reconfiguración en el orden mundial y social plantea retos significativos para la Policía Nacional en los ámbitos interno y externo. Por una parte, implica estudiar concienzudamente al ciudadano, para intentar determinar los factores que inciden en su comportamiento en sociedad, en su percep-

ción como legitimador de la gobernanza, y en el grado de integración directa de éste con el servicio de policía. Y de otra parte, abordar al policía a partir de los diferentes roles inherentes a su misionalidad constitucional: ante la sociedad, como ciudadano ejemplar; ante el Estado como autoridad legítima; en el

ámbito familiar, como foco de atención y héroe o referente; y en lo interno, como eje e integrante fundamental de la Institución.

Con este reto, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas de la Policía Nacional plantea una nueva forma de gestionar la comunicación pública, la cual ha significado pasar de la mera transmisión de información a propiciar un encuentro e intercambio de roles y voluntades. Se trata de la comunicación vinculante, que se plantea como un giro conceptual en el manejo de la información oficial sobre el servicio de policía. Desde esta perspectiva, la comunicación vinculante tiene como fin principal hacer partícipes a las partes que intervienen en el hecho o situación a comunicar (el policía, el ciudadano e, inclusive, al infractor), en la medida en que se fundamenta en una comunicación propositiva e integradora que busca generar una respuesta reflexiva o emotiva, para que se traduzca en un cambio de comportamiento; es decir, el receptor deja de ser un sujeto pasivo para convertirse en un actor activo.

La comunicación vinculante se fundamenta en un ejercicio inicial de voz a voz, que demanda del policía del cuadrante y de vigilancia hacer un relacionamiento más personalizado con sus públicos inmediatos (autoridades, tenderos, líderes comunitarios y generadores de opinión de las cuadras, barrios municipios y/o corregimientos, entre otros), lo cual le permite posicionar los logros institucionales que obtenga en su jurisdicción.

Bajo esta perspectiva, el ciudadano recibe en forma personal y directa la información sobre la seguridad del sector, de parte de quien tiene la responsabilidad de la misma y no por medio de terceros. Con esto, se genera y propicia una identidad única, al

tiempo que se logra una apropiación tanto del ciudadano como del policía sobre un compromiso mutuo, que permite modificar la percepción de inseguridad.

En un Estado Social de Derecho, la comunicación vinculante entiende que la participación ciudadana es relevante y fundamental para generar corresponsabilidad y transformación, bajo la premisa que el ser humano es un sujeto de sentido que necesita ser empoderado e integrado. Es por ello que en la operacionalización del servicio de policía, su esencia (la del policía) está determinada por la dimensión de SERVIR, como un acto pleno de vocación.

## Nuevo rol del policía

La comunicación vinculante demanda del policía una consciencia absoluta del significado que cobra su entorno y las nuevas dinámicas sociales, caracterizadas por un permanente control social y una exigencia de mayor calidad en su actuación. Para ello debe prestar un servicio abierto y cortés, que le permita proceder con equilibrio y en el marco de la ley, esta-

bleciendo con el ciudadano una relación que deberá estar mediada por la autoridad del Estado.

El policía es, por tanto, el protagonista de esta nueva forma de gestionar la comunicación de su propia labor y el validador primario de sus logros que, en todo momento, deben incentivar el honor de ser policía. Es también el protagonista generador de vínculos sostenibles directos con sus públicos, toda vez que propicia que el ciudadano no se quede únicamente con la información que recibe por los medios de comunicación convencionales, sino que logre transformar su percepción a partir de un voz a voz directo y positivo que generará valor y un mayor entendimiento.



“El policía es el protagonista de la comunicación vinculante, una nueva forma de gestionar la información de su propia labor, y el validador primario de sus logros que, en todo momento, deben incentivar el honor de ser policía”.

HACIA EL PERFECCIONAMIENTO DEL SERVICIO

# Es tiempo de que cada quien haga su mejora

Todos podemos ser mejores en nuestra vida personal y en nuestro trabajo, ya que lo primordial en un proceso de mejora es la voluntad que, convertida en hábito, nos lleva a enriquecer las actividades que realizamos.

BG. Fabián Laurence Cárdenas Leonel Jefe Oficina de Planeación



Cuando se escucha la palabra mejora siempre se asocia con la mejora continua y se cree que es responsabilidad de algunos miembros de las empresas que están encargados de ésta, como si fuera ajena al ser humano por estar asociada a procesos mecánicos. Pero no es así: el concepto debe ser enfocado en el sentido mismo de cambio, progreso, avance, modificación, transformación de una cosa hacia un estado mejor.

Etimológicamente la palabra mejorar viene del latín *meliorare* (hacer mejor) y *melior* (mejor) se asocia con la raíz indoeuropea *mel* (crecer, fuerte, grande); se puede afirmar que la palabra mejora es un sustantivo que denota perfeccionamiento, pero la perfección puede ser vista por la mente humana como algo fuera del ser, que atañe a seres superiores; concepto que se ha mantenido a lo largo de la historia.

De otra parte, mejorar es un verbo transitivo que infiere la acción de “hacer que una cosa sea mejor de lo que era”; “hacer que una cosa sea mejor que otra con la que se compara”; las dos acciones conllevan a un compromiso de revisión para la consecución de objetivos personales, individuales o colectivos y de carácter empresarial que es como más se conoce.

El proceso de mejora continua es un concepto del siglo XX que tiene como finalidad mejorar los productos, servicios y procesos de una organización o empresa; desarrollo que demanda una acción general que debe ser la base para asegurar la estabilidad de cualquier procedimiento y la posibilidad de ser mejorado; situación que implica que cada uno de los miembros de la organización deben estar comprometidos con la realización de las actividades que permitan el “perfeccionamiento” del proceso.

La mejora se realiza de muchas maneras implicando el análisis mensurable de cada

paso llevado a cabo para cualquier proceso o servicio que le permita a la organización un crecimiento y optimización de factores que redundan en forma significativa en el rendimiento, la utilidad o ganancia, por lo cual se puede decir que la mejora continua es una herramienta.

Esta forma detallada de hacer las cosas y simplificarlas para lograr la satisfacción en los clientes, miembros o usuarios de un servicio o producto, es la forma más efectiva de mejorar la calidad y la eficiencia en las organizaciones, porque el fin último es hacer las cosas cada vez mejor de lo que eran, o mejores en comparación con otras que se realizan para conseguir calidad total.

Se pensaría que para realizar esa mejora es necesario una preparación y conocimiento específico, pero la verdad es que lo principal que se requiere es un poco de voluntad que debe ser convertida en hábito hasta que se apropie y culturalmente se realice con todas y cada una de las actividades que se realizan, toda vez que la mejora se relaciona íntimamente con la verificación de controles asociados a dichas actividades, las cuales deben estar adecuadamente definidas para que se mejoren permanentemente.

La mejora se puede asociar al autocontrol, pero visto como la habilidad que posee un ser humano para tomar la iniciativa de realizar las cosas cada vez mejor de lo que las planea; esta es la característica definitiva que permite marcar la diferencia de todos los demás.

Una verdadera cultura orientada a la mejora continua debe contener como elementos fundamentales la realización de trabajo en equipo, la iniciativa, el autocontrol y obviamente, la sistematización de los procesos, la participación del personal y la firme convicción que ellos marcan la diferencia en la Institución.

“Lo que pensamos, lo que sabemos, lo que creemos, a fin de cuentas, es de poca consecuencia. Lo único realmente trascendente es lo que hacemos”.



EL OBJETIVO, SER REFERENTES EN AMÉRICA LATINA

# ¡Una Institución de alta calidad!

El Grupo Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera garantiza la suficiencia de los bienes de intendencia que adquiere la Policía.

Te. Sandra Patricia Vargas Realpe Responsable del Sistema de Gestión Grupo Control de Calidad

**L**uego de la expedición del Decreto Ley 2137 de 1983 “Por el cual se organiza la Policía Nacional”, surge la Sección Control de Calidad perteneciente a la División Logística de la Dirección Administrativa; para aquel entonces tan sólo contaba con dos funcionarios y operaba en una pequeña oficina de la Dirección General, teniendo

dentro de sus funciones una de gran relevancia, como era definir las especificaciones técnicas de los elementos que la Institución adquiría.

Con la entrada en vigencia de la Resolución 8471, del 14 de agosto de 1990, se organizó la Sección Control de Calidad, con el objetivo principal de proyectar las especificaciones

técnicas, coordinar la normalización con los organismos especializados, verificar e inspeccionar los elementos adquiridos, dando inicio a una nueva generación en aquel entonces para el aseguramiento de la calidad en la Policía Nacional.

Posteriormente la Dirección General, por intermedio de la Dirección Administrativa y Financiera, adquirió en el año 1998 los equipos de laboratorio para realizar ensayos físicos y químicos a los textiles, brindando a los funcionarios la debida capacitación para el desarrollo y aplicación de las normas técnicas, para que en el mes de agosto, del mismo año, entrara en funcionamiento el laboratorio de ensayos y así realizar el análisis de los elementos de dotación que la Institución adquiría por intermedio de las diferentes unidades como el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Con el paso de los años, el Grupo Control de Calidad ha expandido sus horizontes, buscando cada día asegurar la calidad de los uniformes y elementos de intendencia que no sólo adquiere la Dirección Administrativa y Financiera sino también las diferentes unidades ejecuto-

ras en todo el país. Por ello, desde el año 2010, el laboratorio del Grupo Control de Calidad ha realizado anualmente la evaluación y el seguimiento a la acreditación otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), el cual inició en el 2010 con siete métodos de ensayo textil y en la actualidad cuenta con 23 metodologías de ensayo, acreditadas bajo los parámetros de la NTC ISO/IEC 17025:2005, siendo un reconocimiento de gran valor al profesionalismo y compromiso de quienes tienen el orgullo de laborar en este grupo.

Pensando en el futuro, el Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional busca expandirse y ser un referente en Latinoamérica para la Fuerza Pública y prestar sus servicios, no solo en la parte textil, sino en diversos materiales como cueros, metales, plásticos, alimentos, entre otros, para generar desarrollo en la industria nacional mediante la exigencia en el cumplimiento de la normatividad vigente y, de esta manera, poder garantizar que los elementos que a diario usan los integrantes de la Policía Nacional, tengan siempre la mejor calidad.

## SERVICIOS

El Grupo Control de Calidad presta múltiples servicios en procura de actualizar e innovar la ejecución de los mismos, dentro de los cuales se encuentran:

- Realizar muestreos según lo establecido en la NTC ISO 2859-1 y la Guía Técnica del Ministerio de Defensa 0004 A2, a la materia prima y al producto terminado contratado por la Institución, teniendo como objetivo brindar apoyo a los procesos de adquisición de las diferentes unidades de la Policía Nacional, mediante la verificación de los requisitos establecidos en la norma o especificación técnica.
- Brindar soporte técnico a través del laboratorio del Grupo a las unidades policiales, aplicando diferentes me-

todologías de ensayo textil, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos específicos en cada uno de los elementos utilizados en el servicio policial.

- Actualizar constantemente especificaciones y normas técnicas, sirviendo de apoyo a la Subdirección de Normas Técnicas del Ministerio de Defensa Nacional.
- Realizar experticios técnicos y peritajes en apoyo a unidades de investigación judicial como la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL –DIJIN-, las Seccionales o a la Fiscalía General de la Nación.

“El laboratorio del Grupo Control de Calidad cuenta con 23 metodologías de ensayo, acreditadas bajo los parámetros de la NTC ISO/IEC 17025:2005, siendo un reconocimiento al profesionalismo y compromiso de quienes laboran en él”.



AOS SIGUE TRABAJANDO POR LA FAMILIA POLICIAL

# ‘Una mano tendida y un corazón dispuesto’

Fiel a su lema, con liderazgo y transparencia en la administración y gestión de los recursos, la Asociación de Obras Sociales entregó importantes realizaciones en salud, bienestar y educación.

Asociación Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional

La responsabilidad social y la solidaridad son principios básicos de la formación ciudadana y se manifiestan en actividades encaminadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los más necesitados.

La Asociación Obras Sociales –AOS– lleva más de 30 años trabajando por la Policía Nacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria de la Institución, dando prioridad a quienes han sido afectados por la violencia, mediante programas de educación, salud y bienestar bajo los principios de liderazgo,

compromiso y transparencia. Prestar esta ayuda le ha permitido a Obras Sociales llegar a miles de uniformados y sus familias que, por diversos motivos, necesitan una “mano tendida y un corazón dispuesto”; un lema que para AOS encierra lo esencial del servicio y motiva a seguir manteniendo una Asociación proactiva, de puertas abiertas para quienes ayudan a mantener la paz y la tranquilidad de los colombianos.

Los esfuerzos de AOS se concentran en llegar a más policías y sus familias a lo largo del territorio nacional, alcanzando en el año 2014 importantes resultados:

## ÁREA DE EDUCACIÓN

### Plan Padrino, inversión de \$3.468.159.402

AOS tiene como Programa Bandera el “Plan Padrino”, el cual se dirige a la formación de niños y niñas en edad escolar, teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje es fundamental en el desarrollo integral del ser. Obras Sociales busca que los menores beneficiarios tengan la posibilidad de acceder a una formación oportuna y de calidad.

Esta visión permitió que durante el último año fueran beneficiados 3.173 niños y niñas con becas educativas que incluyen pago de matrícula, kits escolares, transporte, uniformes y refrigerio, entre otros beneficios, logrando una cobertura tanto para estudiantes en instituciones educativas de la Policía como también en colegios particulares.

También se desarrollaron proyectos para mejorar la calidad de la educación de los niños en colegios de la Policía Nacional:

- Proyecto piloto “Entornos Virtuales de Aprendizaje”, Colegio NUSEFA de Bogotá, herramienta tecnológica que permite, mediante las TIC, acceder a una plataforma educativa e interactuar, en tiempo real, con otras comunidades académicas.
- Coliseo Cubierto, Colegio NUSEFA de Cali, espacio con capacidad para más de 1.000 estudiantes en donde los jóvenes podrán desarrollar actividades de recreación, deporte e integración; generando otras alternativas de esparcimiento que los motiven a cultivar una disciplina para mantener un cuerpo sano y una mentalidad alejada de peligros como las drogas y el alcohol, entre otros.

### Valentina te Sonríe, inversión de \$1.316.414.359

Este programa está dirigido a niñas y niños beneficiarios de AOS con necesidades educativas especiales; promueve tanto procesos de educación formal como de rehabilitación, que les permitan una integración social e inclusión laboral. Brindó

cobertura a 853 niños y niñas con pago de ruta escolar, matrícula y terapias en instituciones tanto de convenio con la Policía Nacional, como públicas y particulares. Se desarrollaron proyectos en esta área, así:

- Donación de un microbús en la seccional Bolívar, adaptado para el desplazamiento de menores con necesidades especiales o discapacidades, dignificando y mejorando su calidad de vida, apoyando de manera significativa a las familias beneficiarias que ven afectadas sus finanzas al tener que incurrir en grandes gastos para el pago de transporte especializado.
- AOS continúa desarrollando el proyecto del Centro de Rehabilitación Integral CRIAOS con la entrega de los resultados obtenidos de la consultoría e interventoría, contratada para generar un diagnóstico y puesta en marcha de la obra.

### Centros de capacitación, inversión de \$22.990.235

Son espacios académicos para la formación de miembros de la Institución y sus familias, permitiendo un mejor acceso a oportunidades laborales o la implementación de un proyecto de vida auto sostenible mediante la creación de pequeñas empresas, redundando en el mejoramiento de la calidad de vida del beneficiario y su entorno.

Durante el último año los centros de capacitación sedes Mártires y Restrepo han formado en convenio con el SENA a 1.487 aprendices en diferentes áreas, tanto técnicas como en educación para el desarrollo del trabajo humano, como son confección, estética y belleza, manualidades, sistemas y cocina y repostería.

El Área de Educación desarrolló sus programas gracias al apoyo de empresarios del sector público y privado quienes, con sus aportes por medio de eventos como “Café por un Futuro” y Torneo de Golf, permitieron que AOS realizara una inversión total de \$4.784.573.761.





## ÁREA DE SALUD

### Inversión de 1.317.092.229

Propendiendo por la salud del personal de la Institución AOS cuenta con un Voluntariado Hospitalario que desarrolla diferentes actividades en hospitales y clínicas de la Policía Nacional, para manifestar activamente su solidaridad, llevando una mano amiga y una voz de aliento a quienes, por diversos motivos, están en un hospital o padecen alguna enfermedad, constituyéndose en un apoyo humano para usuarios del sub sistema de salud de la Policía Nacional.

Así mismo se efectuaron donaciones en pañales, leche, mercados nutricionales, sillas de ruedas y medicamentos especiales, entre otros, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y salud de los beneficiarios. AOS desarrolló los siguientes proyectos en el Área de Salud:

- Remodelación del tercer piso del Hospital Central de la Policía Nacional, destinado al servicio de gineco-obstetricia, que consistió en el cambio de pisos en todas las habitaciones, arreglo y mantenimiento de paredes y aplicación de pintura acrílica, dotación de cortinas hospitalarias, así como de televisores para cada una de las habitaciones y sala de espera, remodelación total de baños, cambio de techos y remodelación y adecuación de la central de enfermería.
- Adecuación de la habitación 323 destinada para el tratamiento con medicina nuclear (terapia con yodo), debidamente ajustada a los estándares exigidos por el Servicio Geológico Colombiano, realizando aplomado de las paredes, cambio de pisos y techo, adecuación de baño y de un cuarto gris, así como también la dotación completa de toda la habitación.
- La Clínica Regional del Valle de Aburrá (Antioquia) recibió la donación de instrumentación

quirúrgica, sillas reclinomáticas, cortinas hospitalarias, televisores, balanzas, tensiómetros, fonendoscopios y camas pediátricas, entre otros.

- La Clínica Regional del Oriente (Santander) recibió la dotación de televisores, aires acondicionados y sofacamás, con el propósito de brindar a los pacientes y familiares mayor comodidad durante el tiempo de permanencia en la Unidad Hospitalaria.
- Se donaron a la Clínica Regional de Occidente (Valle del Cauca) cuatro ascensores para garantizar la movilidad de los pacientes y demás usuarios del establecimiento, que se encuentra en construcción.
- En Atlántico la Asociación donó dos vehículos para asistencia médica domiciliaria, con el propósito de garantizar que algunos pacientes puedan recibir sus tratamientos en casa; en los casos en que los médicos lo consideren pertinente.
- En Bogotá se entregó el primer Banco Móvil de Sangre, con el propósito de ampliar la cantidad de donaciones recolectadas, brindando mayores comodidades al donante, contando con equipos de última tecnología para el manejo del componente. Este Banco es una herramienta fundamental para recolectar vida y esperanza para pacientes que requieren algún tipo de transfusión, sin importar si se trata de un uniformado, un anciano, una mujer o un niño, en cualquier parte del territorio.

Estas acciones demuestran el gran compromiso que la Asociación de Obras Sociales tiene con cada uno de los miembros de la Institución y espera continuar apoyando a la familia policial durante este 2015 con proyectos de impacto que aporten bienestar y desarrollo integral.

## DONAR SANGRE, UN COMPROMISO DE CORAZÓN

El deseo de ayudar a los demás sin esperar nada a cambio no es más que el ideal noble que siempre ha inspirado a la Asociación de Obras Sociales, al promover, a través de la donación del Banco Móvil de Sangre, la solidaridad hacia los integrantes de la familia policial en situación de vulnerabilidad.

El pasado 17 de marzo la Junta Directiva de AOS, en cabeza de su presidenta, la señora Eva Ardila de Palomino, entregó al señor General Rodolfo Palomino López, Director General de la Policía Nacional, el primer Banco Móvil de Sangre, en una ceremonia realizada en el monumento Guardianes de Paz en el edificio de la Dirección General de la Institución.

En el último año el Banco de Sangre del Hospital Central de la Policía recolectó 3.620 unidades de sangre, con las cuales fue posible realizar 5.630 transfusiones. Una muestra del respaldo y compromiso de AOS a los beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional se expresa en la donación del primer Banco Móvil de Sangre con una inversión de \$415.000.000, con la cual se busca incrementar la donación de sangre y abastecer, con suficiencia, el servicio transfusional del Hospital Central; el cual será el eje fundamental para

la primera "Red Nacional y de Servicios Transfusionales de la Policía Nacional", logrando extender las jornadas de donación a diferentes ciudades del país, así como a escuelas de formación policial, direcciones y departamentos de policía, entre otros.

Esta Unidad Móvil está integrada por un grupo de profesionales expertos, altamente capacitados, así: un médico, tres bacteriólogos, dos auxiliares de enfermería y un conductor; lo que permitirá que el donante se sienta seguro de la atención que está recibiendo; así mismo, cuenta con equipos especializados para la recolección y manejo adecuado de sangre, como son: ocho camillas reclinables para la atención de donantes, una nevera para el almacenamiento de la sangre, ocho balanzas recolectoras, cuatro televisores, tres aires acondicionados, ocho estaciones de oxígeno, un equipo para la atención de emergencias, un consultorio médico, una planta de energía eléctrica y dos carpas automáticas, entre otros.

La Señora Eva Ardila de Palomino manifestó: "Donar sangre es un acto de amor, son 450 mililitros que pueden marcar la diferencia en la vida de una o hasta cuatro personas".



## ÁREA DE BIENESTAR

### Inversión de \$2.549.294.405

Esta área se esfuerza por atender las necesidades más apremiantes del personal de la Institución, con el propósito de dignificar la labor del uniformado y sus familias. AOS efectuó donaciones en esta área, así:

- Entrega a 362 Unidades de Policía de elementos que permiten mejorar las condiciones laborales de los uniformados.
- Donación al personal de la Institución que sufrió calamidades o desastres naturales de diferente índole mediante ayudas representadas en tejas, cemento, arenay elementos de primera necesidad como colchones, camas, cobijas, estufas, neveras y mercados, entre otros.
- Entrega de mercados, pañales, electrodomésticos, tiquetes y enseres al personal de la Institución que

afrontó algún tipo de dificultad económica o de salud y que requirió de acompañamiento especial por parte de la Asociación.

- Apoyo a actividades que realzan costumbres, principios y valores espirituales y familiares como celebración de primeras comuniones, matrimonios colectivos y celebración navideña.

El apoyo en esta área fue posible gracias al compromiso del personal de la Institución y los amigos de la Policía Nacional quienes, mediante contribuciones como la compra del bono AOS y participación en Palcos de Barranquilla, aportaron al bienestar de las familias más necesitadas de la Institución, permitiendo una inversión total de \$2.549.294.405.

INAUGURADA LA REGIONAL DE OCCIDENTE

# Una nueva clínica para 84 mil usuarios

‘Esta clínica hace parte de un enorme esfuerzo financiero que estamos haciendo: 517.000 millones de pesos hemos invertido en obras, dotación, equipos y adecuación de las instalaciones para la Fuerza Pública’, dijo el presidente Juan Manuel Santos.

Diego Fernando Forero Ariza Dirección de Sanidad

**L**os policías de Colombia y sus familias ahora cuentan con un nuevo Establecimiento de Sanidad Policial (ESP), ubicado en el sur de la ciudad de Cali. Se trata de la Clínica Regional de Occidente que presta sus servicios en la calle 48 con 86, en el barrio Caney.

La nueva clínica, que fue inaugurada el 29 de mayo por el presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón; el entonces

ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón Bueno, y el director general de la Policía Nacional, general Rodolfo Palomino López, beneficiará a una población cercana a los 84 mil usuarios de la región de Policía número 4, compuesta por los departamentos de Valle del Cauca, Nariño y Cauca.

Durante el acto inaugural, el Presidente se refirió al ESP como “lo mejor que se puede conseguir hoy en día en Colombia para un

hospital de nivel 2, complejidad media, las mejores salas de cirugía, las mejores facilidades para fisioterapia, lo mejor posible”.

La clínica prestará los servicios de odontología, imagenología, urgencias, rehabilitación, consulta externa especializada, laboratorio clínico, salas de cirugía, ginecoobstetricia, unidad de cuidados intensivos, hospitalización de adultos y hospitalización de pediatría.

La puesta en marcha de este ESP es un sueño hecho realidad, que se viene trabajando desde hace 15 años, cuando la Alcaldía de Santiago de Cali realizó la donación de un lote para la construcción del proyecto, entre los años 1999 y 2000, bajo el gobierno del alcalde John Maro Rodríguez Flores, siendo el Director de la Policía Nacional el general Luis Ernesto Gilibert Vargas.

Ya para septiembre de 2010, gracias al apoyo del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, la Dirección de Sanidad adelantó los trámites para la licencia de construcción, siendo aprobada en marzo de 2011.

Sin perder tiempo, conociendo la importancia y el impacto positivo que tendría para la población de usuarios de la zona occidental del país la realización de este proyecto de alto impacto, tan solo dos meses después, en mayo de 2011, se da inicio a la ejecución con el adelanto de diseños y construcción para la primera fase, por un valor superior a los 4.278 millones de pesos. Por otra parte, se contrata la interventoría con la Universidad Militar Nueva Granada, por un valor superior a los 328 millones de pesos, dándose inicio a las obras en el mes de mayo de 2011.

En septiembre del mismo año, bajo la administración del general Óscar Adolfo Naranjo Trujillo, se realizó la colocación de la primera piedra, como un acto simbólico del inicio oficial de las obras, donde se

reafirmó la relevancia que para la Policía Nacional y la Dirección de Sanidad tenía la construcción de la Clínica Regional de Occidente. Este acto fue presidido por el general Jorge Hernando Nieto Rojas, entonces comandante de la región de Policía número 4, el brigadier general Jorge Enrique Rodríguez Peralta, entonces Director de Sanidad, y la señora teniente coronel Adriana Casas Arciniegas, Jefe de la Seccional de Sanidad Valle del Cauca.

Para la segunda fase de construcción, el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional adjudicó el contrato para diseños y construcción al consorcio Salus, por un valor superior a los 32.654 millones de pesos, y la interventoría, con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por 500 millones de pesos.

La clínica fue construida bajo el liderazgo de nuestros directores de sanidad, mayor general Jorge Enrique Rodríguez Peralta, mayor general Nicolás Rancés Muñoz Martínez, coronel Herman Alejandro Bustamante Jiménez y coronel Hugo Casas Velásquez.

Este nuevo ESP, que abrió sus puertas en beneficio de todos nuestros usuarios, es el resultado de una gestión visionaria, caracterizada por su componente moral de transparencia y efectividad frente al crecimiento y sostenimiento del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Ésta clínica es la primera en ser inaugurada, de cinco proyectos de infraestructura (ESP Centro de Operaciones Especiales Cenop, Norte de Santander, Risaralda, Huila y Edificio brigadier general Édgar Yesid Duarte Valero, en Bogotá).

De esta forma, la Dirección de Sanidad avanza con paso firme, preparada para el incremento en pie de fuerza en la Policía Nacional y con la convicción de que las gestiones realizadas hoy serán el legado que perdurará en el tiempo para servir a nuestras generaciones venideras.

“La puesta en marcha de este ESP es un sueño hecho realidad, que se viene trabajando desde hace 15 años”.





# NUEVO LÁSER PARA TRATAR ESTE ÓRGANO

## ‘Luz verde’ para el tratamiento de la próstata

El Hospital Central, siempre en la búsqueda de tecnologías y terapias que beneficien a pacientes del Subsistema de Salud de la Policía Nacional, adquirió tecnología que mejora la salud.

Dr. César González Encinales & Dr. David Ramírez Casasfranco Médicos Urólogos

**E**l Hospital Central de la Policía Nacional–HOCEN– adquirió recientemente una nueva tecnología terapéutica para aliviar los síntomas urinarios causados por la Hiperplasia Prostática Benigna (HPB). La HPB es el aumento no cancerígeno de la glándula prostática. Esta patología se caracteriza por síntomas urinarios que afectan la calidad de vida del hombre, sobre todo después de los cincuenta años de edad. Se estima que afecta aproximadamente al 50% de los hombres entre 50 y 60 años y a más del 90% de hombres mayores de 80 años. De no ser tratada, esta enfermedad puede llevar a varias complicaciones como infecciones urinarias de diferentes severidades, falla renal y cálculos en la vía urinaria.

Con esta tecnología, también conocida como láser verde, se disminuye el tiempo de

hospitalización en el postoperatorio y en el uso de sonda después del procedimiento, menor sangrado intraoperatorio y una recuperación más rápida en comparación con las cirugías tradicionales, lo que en algunos casos permite que sea de tipo ambulatorio.

El Servicio de Urología, liderado por el Doctor César Augusto González Encinales, constantemente se encuentra explorando nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de los pacientes. Así mismo, los especialistas que lo integran, reconocidos nacionalmente por su trayectoria en diferentes campos de la urología, están en constante fortalecimiento de sus cualidades académicas, con el fin de poner a disposición de los usuarios los últimos avances tecnológicos, diagnósticos y terapéuticos en esta materia.

### A la vanguardia

Además de este importante avance en el cuidado de la próstata, el Hospital Central también está a la vanguardia en el tratamiento de la incontinencia urinaria, que puede ser de origen primario o adquirida de manera secundaria por cirugías o traumas y siempre es necesario poder ofrecer una alternativa de manejo con intención curativa.

La femenina está relacionada con secuelas de la multiparidad, la menopausia, partos vaginales, obesidad. El manejo de la incontinencia urinaria femenina en el Hospital Central de la Policía Nacional, ha evolucionado desde abordajes quirúrgicos muy invasivos a técnicas mínimamente invasivas en la corrección de incontinencia urinaria de esfuerzo, prolapso genital (vejiga caída), la hiperactividad vesical (contracciones involuntarias de la vejiga) y la vejiga neurogénica, enfermedad secundaria que se presenta en pacientes con problemas neurológicos como trauma raquímedular, esclerosis múltiple, parkinson, entre otros. Siendo este un capítulo más de la incontinencia en pacientes condenados a estar con sonda permanentemente o con cateterismo intermitente; y que gracias a las nuevas técnicas que han implementado los especialistas que integran el Servicio de Urología del Hospital, estos pacientes han tenido un cambio en su calidad de vida muy importante hacia la mejoría, disminuyendo sus gastos económicos.

Respecto a la incontinencia urinaria masculina, está más relacionada a secuelas quirúrgicas, y en este caso la principal relación son los pacientes que fueron so-

metidos a prostatectomía radical por cáncer de próstata que tienen una alteración de esfínter externo y que con los nuevos avances en los procedimientos quirúrgicos y productos, se ha podido mejorar la calidad de vida de los pacientes que a pesar de tener buenos resultados oncológicos de su cáncer de próstata terminan con una importante alteración de la calidad de vida por la incontinencia urinaria y estas técnicas se están realizando en la Institución.

En el Hospital tenemos un alto volumen de incontinencia urinaria femenina y en menor proporción masculina. La estadística para los pacientes a quienes se les realizaron estas cirugías es muy escasa, actualmente el total de esta cirugía es de 6 pacientes, debido a que no es un alto porcentaje de incontinencia posterior a la prostatectomía radical, pero el paciente que padece de esta secuela queda anímica y funcionalmente muy afectado.

Gracias a la innovación en las diferentes cirugías para las patologías urológicas, el Hospital Central, puede ofrecer a sus usuarios una mejor y moderna atención, ya que se cuenta con una tecnología mínimamente invasiva, con menos tasas de complicaciones y resultados posquirúrgicos más satisfactorios respecto a dolor, estancia hospitalaria y resolución de la incontinencia. Posicionando al Hospital de la Policía, a la vanguardia de la urología y la modernización de la medicina que va a pasos acelerados, permitiendo además, ofrecer a los programas de residencia conocimiento y tecnología para los futuros especialistas de la nación.



A FORTALECER LA CULTURA INSTITUCIONAL

# Que no se nos olvide la esencia de ser policías

Debemos recordar que la misión, la visión y la mega son partes fundamentales de nuestra naturaleza, elementos que expresan lo que es y lo que quiere llegar a ser la Policía Nacional.

Equipo de Gestión Cultura Institucional



Es necesario continuar cumpliendo uno de los retos más importantes en la Institución como lo es el fortalecimiento de la cultura institucional, para generar un mayor compromiso con la profesión y el destino que hemos elegido, y por ende, para lograr una mayor credibilidad y confianza en la misión que se nos ha asignado, al responder con un sentido de oportunidad y eficiencia a las demandas ciudadanas y a las necesidades que plantea el crecimiento de una institución como la nuestra, gracias a las inmensas posibilidades que brinda la comunicación, el sentido de pertenencia y la experiencia de sus integrantes.

Una institución como la Policía es la máxima expresión de una realidad cultural del servicio a la comunidad, en un mundo de permanente cambio, que demanda valores que defiendan el derecho a vivir dignamente, y esto es el resultado de cultivar el conocimiento y de generar una apropiación permanente de principios que nos permita asumir las complejidades del entorno, relacionarnos en un ámbito de integridad y promover un clima general de pertenencia, a través de los intereses particulares de cada integrante de la Institución con los diferentes espacios de relación y de crecimiento interpersonal que genera la misma.

Igualmente debemos recordar que también hacen parte de la cultura institucional el cumplimiento de la misión, la visión y la mega, las cuales debemos interiorizar teniendo en cuenta la nueva formulación

para este cuatrienio (2015-2018), como elementos que expresan lo que es y lo que quiere llegar a ser la Institución para posicionarse de una manera moderna, efectiva y transparente en su gestión, al crear un ámbito adecuado para el desarrollo de virtudes que nunca hubieran surgido sin esa interacción entre el policía, la comunidad que se beneficia de nuestra labor y el servicio mismo, al conducir a cada integrante de la Policía a no renunciar a la autoridad que se le ha delegado.

Lo anterior nos conduce a reflexionar e interpretar con sabiduría las voces, los proyectos de vida y las acciones de cada persona que hace parte de nuestra Institución y de las comunidades a las que nos debemos, para incrementar el valor del poder como servicio y el ejercicio de la autoridad con profesionalismo, para contribuir de esta manera a la proyección de una Institución más idealista ante la transformación de las amenazas y menos indiferente ante el sacrificio de sus policías y sus familias.

Por lo tanto, debemos asegurar que todos nuestros esfuerzos apunten en la misma dirección, congruentes con la filosofía y la doctrina institucional. Es esencial que se asuma con entereza y carácter la condición de ser líderes competentes frente a nuestros retos, no importa el lugar en el que trabajemos, ni el grado que ostentemos y sobre todo, no olvidando de dónde venimos y hacia dónde vamos, y lo más importante, que no se nos olvide la esencia y naturaleza de ser policías.

“Debemos generar mayor compromiso con la profesión y el destino que hemos elegido, para lograr mayor credibilidad y confianza en la misión que se nos ha asignado: responder con oportunidad y eficiencia a las demandas ciudadanas”.



OTRO APOORTE INSTITUCIONAL AL POSCONFLICTO

## Ya somos 80.000 los capacitados en Cultura de la Legalidad

La estrategia, que nació en 2007 con apoyo de Estados Unidos, incluye la responsabilidad de velar por la construcción de un estado social de derecho y de ser ejemplo para la sociedad a la que servimos.

St. David Felipe Torres Pulido Inspección General

**E**n el año 2007, y como reflejo de una preocupación del mando institucional, nació el Programa Cultura de la Legalidad en la Policía Nacional, con el apoyo de la Sección de Asuntos Narcóticos de la Secretaría de Estado de Estados Unidos, a través de The National Strategic Information Center (Centro Nacional de Información Estratégica), mediante un Acuerdo de Entendimiento suscrito entre el General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo y el señor Perry Holloway, representante de dicha Organización gubernamental, cuyo propósito es brindar apoyo técnico a la Policía Nacional para la

implementación de la cátedra de Cultura de la Legalidad en todos los programas académicos de la Institución y así llegar a todos los hombres y mujeres policías, responsables de dar aplicabilidad en todos los escenarios a los que fueran destinados y además, ser multiplicadores en la comunidad.

Desde su implementación en 2008 en todos los programas académicos de la Policía Nacional, se han capacitado más de 80 mil profesionales de policía, en todos los grados, en la Cultura de la Legalidad, la importancia de velar por la construcción de un estado social de derecho y la responsabilidad que

tenemos como funcionarios públicos de ser ejemplo para la sociedad a la que servimos.

Además del componente formativo, el convenio también incluye un módulo en el que se les brindan competencias adicionales a los oficiales de la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, para realizar un proyecto de investigación cuyo propósito es causar un impacto positivo en las comunidades a donde son destinados a laborar en su primer año como subtenientes, con el deber de identificar los obstáculos que tiene la gente de sus localidades para velar por la construcción del estado social de derecho, diseñar estrategias que aborden estos obstáculos y crear conciencia sobre la responsabilidad que tienen todos los ciudadanos en la construcción de una comunidad en paz.

Desde el inicio del programa se ha contado con la acción de 1.351 oficiales quienes, mediante reuniones, sensibilizaciones y capacitaciones, han llegado a sus comunidades como abanderados del programa y han sido difusores de la importancia de velar por el respeto a las leyes.

Hoy en día, el Programa de Cultura de la Legalidad está siendo implementado por el curso 104 de oficiales, egresado en diciembre de 2014; y en su desarrollo se han encontrado ciertas dificultades en su implementación, relacionadas con la des-

composición social a la que se enfrentan en sus jurisdicciones.

Considerando que en el país se están evaluando los posibles escenarios que desempeñaría la Fuerza Pública en caso de lograrse un acuerdo de paz con las Farc, el rol que juega la Policía Nacional es supremamente importante, ya que su deber constitucional es garantizar que todos los colombianos vivan en paz y, a partir de este momento, tendremos que ser los líderes en el proceso de construcción de un nuevo país.

En estas instancias, la obligación de todos los hombres y mujeres policías, será la de ser multiplicadores de la importancia de trabajar juntos para la construcción del Estado Social de Derecho, según está establecido en la Constitución Política de Colombia, en el que todos los ciudadanos sean partícipes y responsables de la seguridad de sus comunidades, del respeto absoluto de las leyes y de cooperar con su Policía para atacar los fenómenos delincuenciales.

De ahora en adelante debemos orientar nuestras actividades, sean en servicio o fuera del mismo, para ayudar a construir el país que les queremos dejar a nuestros hijos; un país en el que los ciudadanos rechacen la "cultura del atajo", del más "avisado", "el fin justifica los medios", "el vivo vive del bobo"; un país donde todos seamos constructores de la paz.



“Debemos orientar nuestras actividades, sean en servicio o fuera del mismo, para ayudar a construir el país que les queremos dejar a nuestros hijos”.

QUE EL TELÉFONO NO AFECTE EL SERVICIO

# El mal uso del celular

Nuestro compromiso con la comunidad exige que estemos siempre alertas y dispuestos para atender sus necesidades. Por eso, recordamos las pautas que debemos seguir para el uso del móvil durante nuestras horas laborales.

**L**a Policía Nacional no es ajena a los avances tecnológicos que ofrece el mundo actual, pero esta circunstancia no puede convertirse en una distracción para el personal uniformado en servicio, al punto que termine descuidando sus labores por el uso excesivo e inadecuado de la telefonía celular.

No olvidemos que el teléfono celular es un elemento complementario del servicio, por tanto, de acuerdo con el instructivo 044 DIPON-OFPLA-70, tengamos en cuenta las siguientes directrices:

- Cuando se encuentre en servicio debe limitar el uso del celular a llamadas estrictamente necesarias. Queda totalmente pro-

hibido mantener conversaciones que no estén relacionadas con el servicio, salvo los casos que tengan que ver con calamidades familiares o situaciones de verdadera emergencia.

- Al momento de atender una llamada se debe adoptar una actitud proactiva y de autoseguridad, ubicarse en lugares estratégicos que permitan una panorámica del sitio donde se encuentra y que ofrezca la oportunidad de reacción y ventaja ante posibles agresiones o para la atención de casos de policía.

- En situaciones en que se requiera la atención de procedimientos están prohibidas las llamadas de carácter personal. En el evento de requerir comunicarse de manera urgente debe obtener apoyo de los integrantes de la patrulla o del comandante inmediato.

- Mantener la compostura policial durante la atención de llamadas, esto no lo excluye del servicio que presta a la comunidad.

- El uso del celular al momento de conducir vehículos automotores o motocicletas queda restringido, ya que constituye uno de los principales factores de accidentalidad del personal uniformado, además de ser una infracción al Código Nacional de Tránsito.

(Ley 1383 del 16 de marzo de 2010: será sancionado con multa equivalente a quince salarios mínimos legales diarios vigentes el conductor y/o propietario de un vehículo automotor que use sistemas móviles de comunicación o teléfonos instalados en los vehículos al momento de conducir, exceptuando si éstos son utilizados con accesorios con equipos auxiliares que permitan tener las manos libres).

- Al comunicarse por el teléfono celular durante el servicio, queda prohibido el uso de vocabulario soez o de términos no acordes con la disciplina y el respeto policial.

- Cuando se atiendan llamadas institucionales es preciso tener conciencia de que alguien puede escuchar lo que se está expresando, por tanto, se debe mantener el máximo nivel de reserva si la comunicación así lo exige.

- Tener presentes los lugares restringidos para el uso del teléfono celular, como son entidades bancarias, estaciones de servicio (venta de gasolina), lugares alertados por ubicación de artefactos explosivos, entre otros.

- Los comandantes de unidades deben restringir y evitar el uso de los equipos de comunicación en determina-

dos eventos y servicios tales como juicios orales, aulas de centros de formación, reuniones de coordinación institucional, servicios internos de seguridad en sedes gubernamentales, operativos sobre áreas neurálgicas, etc.

- Está prohibido durante el servicio el uso del celular para escuchar música, jugar y utilizar los demás accesorios incorporados en los equipos tales como internet, messenger, entre otros.

- Los comandantes deben realizar campañas educativas encaminadas a la concientización del uso adecuado de la comunicación celular durante la prestación del servicio. Una vez efectuadas las campañas de sensibilización, se deben adoptar medidas correctivas y disciplinarias.



“El uso del celular al momento de conducir vehículos automotores o motocicletas queda restringido, ya que constituye uno de los principales factores de accidentalidad del personal uniformado”.





CONOZCA SUS DERECHOS

# ¿Quiénes tienen derecho a Bono Pensional?

Es importante conocer los alcances del régimen especial de prestaciones y pensiones para entender en qué casos, quienes fueron servidores de la Institución tienen derecho a Bono Pensional o Cuota Parte Pensional.

CR. Pablo Antonio Criollo Rey Jefe Área Prestaciones Sociales

La Policía Nacional cuenta con un régimen especial en materia prestacional y pensional, sus miembros no efectúan cotizaciones por concepto de aportes para pensión, salvo para los casos de Personal No Uniformado vinculado con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993 al que, de sus haberes mensuales, se le descuenta el aporte por este concepto, que es girado a la Administradora de Pensiones a la cual se encuentre afiliado.

Así las cosas, excepto para el personal No Uniformado (al cual le aplica la condición antes descrita), el tiempo laborado como servi-

dor público con la Institución es reconocido por parte de las Administradoras de Pensiones como semanas sin cotización, condición que aplica para el personal que ha salido retirado de la Institución sin derecho a percibir asignación de retiro o pensión de jubilación, quienes al vincularse a laborar con una entidad o empresa, pasan a ser afiliados al Sistema General de Pensiones y por tanto tienen la obligación de efectuar cotizaciones mientras se encuentre vigente la relación laboral o el contrato de prestación de servicios, con el fin de cumplir los requisitos contemplados en la normatividad para acceder a una futura pen-

sión que reconocerá la Administradora de Pensiones a la cual se hayan afiliado.

¿Cómo se realiza el reconocimiento por parte de la Policía Nacional del tiempo servido por sus exfuncionarios que se encuentran afiliados al Sistema General de Pensiones? Este traslado de los recursos financieros se efectúa a través de las figuras de Bono Pensional o de Cuota Parte Pensional, donde el bono pensional es el título valor que representa el tiempo laborado en la Institución, destinado a reunir los recursos necesarios para financiar la pensión del afiliado al Sistema General de Pensiones.

Tienen derecho al Bono Pensional las personas que en alguna época laboraron con la Policía Nacional, quienes una vez retirados de la Institución por cualquier causal, se afiliaron al Sistema General de Pensiones, comenzaron a realizar cotizaciones a las Administradoras de Pensiones y cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente respecto a semanas cotizadas y edad para acceder al reconocimiento de pensión por parte de dichas entidades.

Es importante reiterar que para acceder al reconocimiento de Bono Pensional la persona debe encontrarse cotizando para pensión, toda vez que es la entidad a la cual se encuentra cotizando la que efectúa la reclamación del respectivo bono ante la Policía Nacional. Además de ello, es necesario para este tipo de reconocimiento:

- Cumplir con los requisitos para acceder al derecho a pensión, conforme a las estipulaciones dadas por las Administradoras de Pensiones.
- Realizar las cotizaciones requeridas en la Ley 100/93.
- Cumplir con el requisito de edad o los casos de invalidez o fallecimiento establecidos en la Ley 100/93.

El marco legal para el reconocimiento de Bonos Pensionales se encuentra consagrado en la Ley 100 de 1993, título IV "Disposiciones comunes a los regímenes del Sistema General de Pensiones", Capítulo 1 y siguientes; Decretos reglamentarios 1158/94, 1299/94, 1314/94, 1478/97, 1513/98, 1730/01, 1748/95, 3798/03.

Con respecto al procedimiento para hacer efectivo el reconocimiento de Bono Pensional, es necesario tener en cuenta:

- El exfuncionario de la Institución debe presentar solicitud escrita ante el Área Archivo General de la Policía Nacional, para la expedición del Certificado de Tiempo para Bono Pensional.
- Recepcionado el Certificado de Tiempo para Bono Pensional expedido por la Policía Nacional, el pre-pensionado deberá entregarlo a la Administradora de Pensiones donde se encuentra afiliado, toda vez que este documento hará parte de su Historia Laboral ante la entidad que realizará el reconocimiento pensional.
- La Entidad administradora de pensiones realizará la verificación acerca del cumplimiento de las condiciones para el otorgamiento de la pensión y solicitará a la Policía Nacional la expedición del respectivo Bono Pensional.

Finalmente, en lo que respecta al Bono Pensional debe considerarse que se pierde el derecho al mismo cuando:

- La persona ha adquirido pensión de jubilación con la Policía Nacional o Asignación de Retiro con Caja de Sueldos de Retiro.
- La persona se retira de la Institución y NO continúa cotizando para pensión en las Administradoras de pensiones.

“El Bono Pensional es un reconocimiento y pago que se realiza una sola vez a la entidad administradora de pensiones que debe reconocer la pensión al trabajador”.

MÁS BENEFICIOS PARA LA FAMILIA POLICIAL

# Bienestar Social remodeló colegios y centros vacacionales

Esta Dirección también realizó una importante inversión para la ampliación y mantenimiento de viviendas fiscales, de las cuales se adquirieron 17 nuevas.

Edwin Alexander Ulloa Moreno Dirección de Bienestar Social



Fieles a la misión de crear, mantener y mejorar condiciones de calidad de vida para el personal de la Institución y sus familias, la Dirección de Bienestar Social, con el apoyo del mando Institucional, realizó en la vigencia 2014 una serie de obras de ampliación, mejoramiento y mantenimiento de los colegios, centros vacacionales

y viviendas fiscales del país, generando así un incremento en la cobertura de los servicios y mejorando los existentes, de acuerdo con un estudio de necesidades prioritarias y en correspondencia con los recursos disponibles.

Para el programa de vivienda fiscal se adquirieron 17 inmuebles con áreas entre los 64 y 90 metros cuadrados, incluyendo de-

pósitos y parqueaderos, 11 apartamentos asignados al personal del Nivel Ejecutivo de la guarnición Bogotá, dos para el Departamento de Policía Cundinamarca y cuatro para el Departamento de Policía Bolívar; asimismo, en predios de la Escuela de Carabineros de Cali, se construyeron ocho casas fiscales, cada una de 150 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas con sala-comedor, cocina integral, zona de ropas, cuarto auxiliar, baño social, habitación principal con baño y dos habitaciones más.

El colegio de Bucaramanga inició su tercera etapa de reconstrucción con los acabados del bloque administrativo y la estructura del bloque de complemento pedagógico, donde se ubicarán los salones de preescolar, laboratorios, música, idiomas, telemática, biblioteca y zona administrativa. En el colegio Fátima, de Bogotá, se construyeron una plazoleta, el edificio de la guardia, vías perimetrales, tres canchas deportivas y se remodelaron 20 aulas de clases y la batería de baños.

También, a partir del 23 de diciembre de 2014, los afiliados a Bienestar Social y sus familias pueden disfrutar de un bloque nuevo de 22 apartamentos en el centro vacacional ubicado en Tolú, Sucre, con capacidad para cuatro y dos personas. Esta obra además, incluyó la construcción de una piscina para adultos y otra para niños, parque infantil, bar y solárium.

Dentro del programa de recreación se proyecta para este 2015 la finalización y puesta en funcionamiento de un bloque de 14 apartamentos en el centro vacacional Santa Marta, con piscinas y zona administrativa.

Otro logro por parte de la Dirección de Bienestar Social fue un innovador contrato centralizado de mantenimiento para

atender las necesidades apremiantes de todos los puntos de servicio, de acuerdo con un estudio realizado por el Grupo de Infraestructura, controlando así la calidad, optimizando los recursos apropiados y logrando impactar positivamente la prestación del servicio de Bienestar Social, mediante unas instalaciones confortables y seguras que garanticen la calidad de vida de los usuarios.

Los centros vacacionales de Cartagena, Honda, Bucaramanga, Ricaurte y Medellín (Hornachuelos) tuvieron una transformación en los espacios que presentaban deterioro, cambiando las redes hidrosanitarias, enchapes, carpintería, cocinas integrales, cielo raso, pintura, piscinas, zonas de acceso, que los mismos afiliados y sus núcleos familiares serán fieles testigos del cambio.

Colegios como el de Cartagena, Neiva, Ibagué, Barranquilla, Manizales, Valledupar y Elisa Borrero (en Bogotá) fueron intervenidos con obras de remodelación y mantenimiento general que van desde cambio de cubiertas, enchapes, fachadas, carpintería, pintura, cielo rasos y redes hidráulicas.

De igual manera, se realizó la remodelación de cinco viviendas fiscales en San Andrés, ocho apartamentos fiscales en Leticia, dos casas y ocho apartamentos en Cúcuta, dos apartamentos y una casa en Bucaramanga, las viviendas fiscales de Ocaña, Pamplona y Chinácota y, en Bogotá, fueron remodeladas 16 unidades habitacionales.

Con estas obras y muchas más que se proyectan, la Dirección de Bienestar Social demuestra el compromiso que tiene con el personal de la Institución, brindando espacios en excelentes condiciones para ofrecer el servicio efectivo que merece la gran familia policial.

“La Dirección de Bienestar Social demuestra el compromiso que tiene con el personal de la Institución, brindando espacios en excelentes condiciones para ofrecer el servicio efectivo que merece la gran familia policial”.

CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y COLFUTURO

# A estudiar maestrías y doctorados en el exterior

Ahora, los efectivos de la Policía Nacional pueden aspirar a estudiar posgrados en el exterior con una beca del Estado que puede ser condonada en su totalidad.

TC. Elkin Darío Quinchía Becario de COLFUTURO

En concordancia con el convenio suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional y Colfuturo, los integrantes de la Policía Nacional podrán hacer realidad el sueño de adelantar estudios de posgrado (maestría o doctorado) en el exterior, mediante un proceso liderado por la Dirección Nacional de Escuelas, a través del cual se seleccionan a los potenciales becarios que, en caso de superar todas las pruebas estipuladas por Colfuturo, se harán acreedores a una beca de hasta 50.000 dólares anuales, la cual, de acuerdo a lo pactado en el convenio, puede ser condonada en un ciento por ciento, con la condición de que una vez obtenido el título en el exterior, el policial retorne al país y continúe laborando en la Institución.

El propósito primordial de este acuerdo es apoyar la formación profesional de funcionarios de las Fuerzas Armadas de Colombia, mediante el fortalecimiento de las competencias y capacidades de su capital humano. COLFUTURO, una vez seleccionados los

candidatos, realiza un acompañamiento a través del Programa Semilleros de Talentos, mediante el cual se orienta al personal en el proceso de búsqueda, preparación y postulación de programas de posgrado para ser cursados en las mejores universidades del mundo.

No obstante, es necesario aclarar que la selección definitiva de los becarios se hace mediante un proceso en igualdad de condiciones con los demás profesionales de Colombia, sin existir prevalencias por el hecho de pertenecer a la Fuerza Pública.

La Dirección Nacional de Escuelas, en forma oportuna, realiza la divulgación de la correspondiente convocatoria, a través de los diferentes canales de comunicación institucionales, indicando los plazos, documentación y requisitos exigidos, entre los cuales sobresalen:

- La correspondiente postulación apoyada por el mando institucional.
- Proponer un programa de posgrado acorde con las necesidades de capacitación de la Institución.

- No tener investigaciones pendientes, ni registrar antecedentes disciplinarios, penales o administrativos vigentes.

- No estar próximo a ser llamado a curso de ascenso.

- Poseer excelencia académica, demostrada mediante constancias que certifiquen un promedio académico en el pregrado superior a 4.0, y/o la obtención de tesis laureada o meritoria.

- Certificar el dominio de un idioma extranjero, requiriéndose un nivel igual o superior a B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Haber sido aceptado por una universidad para adelantar estudios de posgrado. Tanto la universidad como el programa seleccionado deben ser reconocidos internacionalmente por su prestigio.

- Elaboración de un ensayo donde se justifique la escogencia del programa y de la universidad seleccionada.

En 2014 fueron seleccionados por COLFUTURO 1.453 colombianos para cursar posgrados en diferentes universidades del exterior, entre los cuales sobresalieron 19 integrantes de las Fuerzas Armadas, entre ellos un funcionario de la Policía Nacional de Colombia, el señor teniente coronel Elkin Darío Quinchía Meneses, quien en la actualidad se encuentra cursando un Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo en la Universidad Autónoma de Barcelona, centro educativo que posee un alto prestigio internacional, por la calidad de su docencia y la innovación en su investigación.

Según el ranking QS World University Ranking 2013, este centro educativo se

ubica en la novena posición a nivel mundial, segunda a nivel europeo y primera de España. Así mismo el máster seleccionado es reconocido por su calidad, obteniendo calificaciones superiores a 4.4, en una escala de 5.0; de acuerdo a la información suministrada por organismos encargados de evaluar los programas de posgrado a nivel internacional.

El oficial argumentó ante COLFUTURO las siguientes razones para la escogencia del programa: “El entorno global en el cual se desarrollan las relaciones políticas, económicas y sociales en la actualidad, así como la transnacionalización de los delitos, sirvieron como punto de referencia para la selección del Master en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo. Como integrante de la Policía Nacional reconozco el aporte que estos estudios le darán a mi futuro profesional como servidor público, considerando que la Policía Nacional de Colombia es la institución con más proyección nacional en un proceso de posconflicto, por su misión constitucional”.

Con el fin de fortalecer las competencias profesionales de nuestros funcionarios se invita a todos los miembros de la Institución a hacer parte de este selecto grupo de privilegiados, con el fin de obtener capacitación en las mejores universidades del mundo, teniendo presente siempre la intención de retornar al país para contribuir con el progreso y desarrollo de nuestra Institución, mediante el diseño de estrategias, procedimientos e implementación de modelos éxitos en diversos temas, que permitan continuar posicionando a nuestra Policía Nacional.

UNIVERSIDAD DE OXFORD (LONDRES)



PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

# A sudar y a despejar la mente

Invitamos a toda la familia policial a vivir la cultura del autocuidado, para mantener y mejorar su estado de salud

ST. Yaneth Vélez Vélez. Grupo Gerencia de la Enfermedad y Rehabilitación

**E**l estilo de vida actual genera desequilibrios psicológicos relacionados con la ansiedad, el estrés y la concentración. Por eso la solución a muchos de sus problemas de salud puede llegar mediante la práctica de actividad física regular y controlada, debido a que proporciona un equilibrio mental que influye en un bienestar generalizado.

La realización de actividad física actúa sobre los sistemas del organismo (nervioso central, inmunológico, cardiaco, pulmonar, muscular, óseo) evitando la aparición de en-

fermedades y estabilizando determinadas sustancias, entre ellas las endorfinas, como neurotransmisoras “capaces de generar una sensación de relajación y felicidad”, que conlleva a una mejor relación familiar, social y laboral.

Nuestro cuerpo al ser un sistema que se correlaciona en todo sentido expresa simultáneamente durante la práctica constante de actividad física el placer de la tranquilidad, del amor y del éxito de las relaciones interpersonales, lo que ayuda al desarrollo de un espíritu rozagante y cautivador, que destella

en la persona ganas de vida y de cambios constantes asumidos desde la madurez mental, espiritual e intelectual.

La intencionalidad de un espíritu y una mente sana, representada en la construcción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad desde sí mismo hacia los demás (compañeros, familia y comunidad), sólo es posible si se practica a menudo actividad física, entendida como el alimento para que estas cualidades se manifiesten en la cotidianidad de los seres humanos.

El equilibrio mental obtenido mediante la actividad física no es una sensación subjetiva sino un proceso fisiológico objetivo.

Actualmente la Policía Nacional, por intermedio de la Dirección de Sanidad, suministra a todas las unidades policiales directrices que generen una cultura de autocuidado, orientada a mantener y mejorar el estado de salud, la capacidad física, la calidad de vida, los hábitos saludables y la superación de los requisitos físicos necesarios en la evaluación del desempeño personal y profesional po-

licial, así como también en la obtención de la promoción a los grados superiores, mediante la Directiva Administrativa permanente 024 DIPON DISAN del 28/10/2011 “Programa de Acondicionamiento Físico para el Personal Uniformado de la Policía Nacional”.

Otro argumento importante para realizar actividad física es que como disminuye la aparición de enfermedades, es una forma de garantizar que su salud sea más preventiva que curativa, mejorando la calidad de vida y aumentando el bienestar y confort personal y familiar.

## ACTIVIDAD FÍSICA, UN PLACER

Dedique mínimo 150 minutos semanales a la práctica de actividad física aeróbica, de intensidad moderada (caminar rápido, bailar), o 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa (correr, montar en bicicleta), o bien una combinación equivalente entre actividades moderadas y vigorosas.

“La intencionalidad de un espíritu y una mente sana, representada en la construcción de valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad desde sí mismo hacia los demás, sólo es posible si se practica a menudo actividad física”.



# HISTORIAS QUE INCENTIVAN EL HONOR DE SER POLICÍA

Esta sección está dirigida a exaltar a todos los policías de Colombia que, con su trabajo, ejemplo, valentía y capacidad de sacrificio, servicio e innovación, hacen de nuestra profesión la más noble a la hora de proteger la vida, honra e integridad de los hijos de la patria.

## PASOS DE ESPERANZA



Los patrulleros Deybi Miller Perdomo y Jorge Enrique Romero son expertos en devolverles los sueños a policías que perdieron alguna de sus extremidades por culpa de la guerra, en especial al caer en campos minados, al sufrir accidentes e incluso por problemas congénitos. Los dos destacados uniformados se acaban de graduar como protesistas ortesistas, noble tarea que les permite a las víctimas lograr una recuperación exitosa y una participación más activa en la vida diaria, tanto en actividades familiares y sociales como laborales, contribuyendo a una recuperación física y psicológica que le genere cambios positivos en su truncado vivir. En la ceremonia, llevada a cabo el pasado viernes 19 de junio en el teatro Jorge López Esguerra, del Hospital Militar Central, también compartieron ese honor efectivos de la Armada Nacional y del Ejército Nacional.



## HEROÍSMO EN EL MALECÓN

A la una de la tarde del último 27 de mayo, el patrullero Jesús Daniel Echeverry Pérez acudió de urgencia a atender un llamado de la ciudadanía, en el que se reportaba que un hombre de 39 años quería suicidarse en el malecón de Quibdó (Chocó). Efectivamente, el exaltado ciudadano, se había rociado con gasolina y sostenía en la mano un encendedor. Gritaba que no quería vivir, que las deudas y la enfermedad de su hija, de 4 años, lo habían llevado a tomar la penosa decisión. Con mucha sapiencia, el policía, de 29 años, se fue ganando su confianza para acercarse y, cuando estuvo cerca de la potencial víctima, se abalanzó sobre él, le quitó el encendedor y lo calmó. Más tarde, el obrero quindiano le agradeció a la Policía Nacional por la oportuna y efectiva intervención que permitió evitar un triste desenlace para él y su familia.

## EL MEJOR AMIGO DEL PERRO

En 2011, Brucer, un noble perro que combate en la guerra, le salvó la vida a su fiel compañero y amigo, el patrullero Jeisson Johan Barrera Becerra, al alertarlo sobre una inminente emboscada del terrorismo en Norte de Santander, donde habrían podido morir varios efectivos del Escuadrón Móvil de Carabineros. El acto de valentía del canino inspiró al buen policía para hacer realidad la idea de un veterinario cuyabro (Armenia) de crear un comedero para perros callejeros. Lo abrió en la Estación de Policía de Duitama (Boyacá) y lo bautizó 'Comedog'. A diario, con la generosa ayuda de los habitantes del lugar, compra el alimento para docenas de animales que sacian el hambre gracias a la bondad del uniformado. También los baña, los manda vacunar y los ayuda a rehabilitar de penosos traumas. Ahora busca instalar más 'Comedog' en todo el municipio y espera que su idea se replique en otras partes del país, como un gesto de afecto del hombre con su mejor amigo, el perro.



## DE TANQUETA A BIBLIOTECA



Cuando los niños, niñas y adolescentes de Cúcuta (Norte de Santander) ven aproximarse la tanqueta del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) salen corriendo, pero a recibirla con caras llenas de alegría. El poderoso vehículo fue adaptado como 'bibliotanqueta', dentro del programa institucional 'Espacios Libres de Droga', para acercarse a la comunidad y contribuir a la recreación y formación de los pequeños, en especial en época de vacaciones. De los fusiles lanzagranadas salen serpentinas de colores, los rostros se invaden de pintura, se escuchan cuentos y poesía, y hasta los títeres cuentan épicas historias. Luego viene el show central de los 20 'robots', hombres ESMAD que se mueven al ritmo de la pegajosa música electrónica. Un buen refrigerio remata este encuentro entre la comunidad y su Policía Nacional.

## CON NUESTROS ABUELOS

La alegría, el respeto, la admiración y hasta la vanidad llegaron hasta el hogar geriátrico La Guadalupeana, en Bucaramanga, Norte de Santander, de la mano de la Policía Nacional. Efectivos del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) hicieron gala de sus capacidades musicales para que 30 adultos mayores disfrutaran de una tarde de esparcimiento y recreación. La intendente Eliana Bernal Bernal se dio a la tarea de arreglarles las uñas a las abuelas y ponerlas más bellas que nunca. Además de donarles kits de aseo, estos buenos policías compartieron un refrigerio y prometieron regresar.



# COMPROMETIDOS CON EL PRESENTE

# Vocación policial

## QUIBDÓ, CHOCÓ

### Policías forjando futuro

La Seccional de Protección y Servicios Especiales Departamento de Policía Chocó desarrolla la campaña "Un aporte de corazón a la educación forja el futuro de nuestra nación", que identifica niños y niñas vulnerables para que sean apadrinados por personas e instituciones de los sectores comercio, hotelero, servicio público, entre otros. El objetivo es vincular a los menores a instituciones educativas para que los capaciten y alejen del ocio, vicio y delincuencia, o de padres irresponsables.



## BARRANQUILLA, ATLÁNTICO

### Policías líderes en productividad

El Patrullero Alexis de Jesús Sandoval Jiménez visita a diario a sus indígenas, como él los llama, integrantes de la etnia Mocaná, asentada en el municipio de Galapa. De esta manera, él ha logrado integrarse, conocer sus necesidades y trabajar de la mano con ellos para mejorar su calidad de vida. Por ejemplo, mediante un proyecto productivo de gallinas ponedoras, por un valor de \$92 millones.



## TÚQUERRES, NARIÑO

### Policías que aman la vida

El Grupo de Protección Ambiental y Ecológica de la Policía de Nariño, en patrullajes por el municipio de Túquerres, rescató un ave, especie silvestre conocida como Soledad o Solita, de aproximadamente 30 centímetros, colores naranja-negro, que se encontraba caída en la vía pública. El animal quedó a disposición de Corponariño para su rehabilitación y posterior liberación en su hábitat natural.



## NEIVA, HUILA

### Policías que trabajan por la educación

Veinticinco niños y niñas de la vereda Las Juntas, municipio de Rivera, pueden recibir nuevamente clases cómodamente gracias a la Policía Nacional. Después de que amigos de lo ajeno los dejaron sin sus pupitres, la Policía Metropolitana de Neiva organizó una campaña para dotar al centro educativo.

## PASTO, NARIÑO

### Policías que salvan a los animales

Dos valientes patrulleros, Iván Jamauca Díaz y Oscar Eduardo Rivera, rescataron a varios perritos que se encontraban en una vivienda del barrio Santa Clara que se estaba consumiendo en llamas. Mientras los Bomberos intentaban sofocar las llamas, los patrulleros salvaron a los canes, ante la mirada atónita y las voces de aplauso de los curiosos, y entre los ladridos y el batir de colas de agradecimiento de los animalitos.



## IBAGUÉ, TOLIMA

### Policías "capaces"

La Oficina de Comunicaciones Estratégicas METIB, en unión con la Universidad Minuto de Dios, desplegó la campaña nacional "Soy capaz", vinculándose con varias herramientas entre las cuales se destaca la Orquesta de la Policía Metropolitana de Ibagué, que realizó un importante aporte a través de la música.



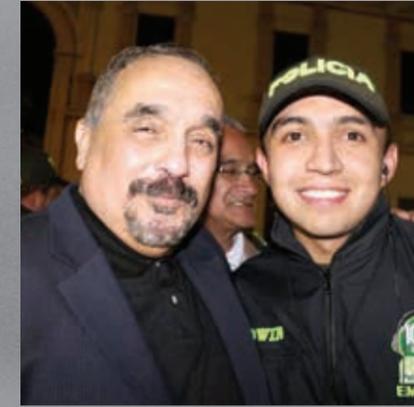
# INSTANTES PARA EL RECUERDO



Patrullero Ubeimar Morales, con la modelo y presentadora Sara Uribe.



Intendente Jhon Arroyave Ospina, con el cantante internacional Andy Montañez.



Patrullero Edwin Franco Muñoz, con el cantante internacional Willie Colón.



Patrullero Antonio Merlano, con el cantante vallenato Jorge Celadón.



Subintendente Claudio López, con la cantante nacional Fanny Lu.



Subintendente Edwin Álvarez, con el director técnico Eduardo Lara.



Patrullera Derly Garcés Rivera, con el cantante Karoll Márquez.



Patrullero Eider Pabón Uribe, con el cantante vallenato Jean Carlo Centeno.



Patrullero Mario Vargas, con el grupo norteño Los Rayos de México.



Patrullera Eliana Ramírez, con el cantante de música popular Jhon Álex Castaño.



Patrullero José Pantoja Insuasty, con la cantante Paola Jara.



Patrullero Jaime Ramírez Ibarra, con el famoso humorista Hassam Gómez.



Patrullero Ronald Olaya Manios, con la reina de belleza Vanessa Mendoza.



Patrullero José Gómez Coronado, con el cantante vallenato Silvestre Dangond.



Subintendente Jhon González, con la campeona colombiana de bicicletas Mariana Pajón.



## En memoria de nuestros compañeros fallecidos

TC. Alfredo Ruíz Clavijo  
 MY. Ricardo Alberto Romero Sanabria  
 ST. Andrés Felipe Rodríguez Quevedo  
 IJ. Alexander Lobo Rodríguez  
 IT. Hemel Jesús Collantes Gereda  
 IT. Alexander Romero Muñoz  
 IT. Jorge Luis Hernández Garrido  
 SI. Fabio Nelson Morales Chiquito  
 SI. Edison Soler Mendoza  
 SI. Wilson Audor Romero  
 PT. Juan David Marmolejo García  
 PT. Edwin Fabián Fernández Ortiz  
 PT. Ferley Uni Anacona  
 PT. Jorge Luis Benavides Gaviria  
 PT. Luis Guillermo Salinas Quiñones  
 PT. Henry Norberto Cañizales Gerónimo  
 PT. Samuel Andrés Zambrano Rivera  
 PT. Cristian Martín Díaz Muñetón  
 PT. Elkin Andrés Mesa  
 PT. Julián Martínez López  
 PT. Ilver Fernando Narváez Perdomo

PT. Edwin Jaferson Montenegro Vega  
 PT. Rubén Leandro Zúñiga Valencia  
 PT. Elmer Alfonso López Granados  
 PT. Francisco Alberto Tello Prieto  
 PT. Mauricio Alejandro Marín Hurtado  
 PT. Guillermo León Ulloa Ruíz  
 PT. Manuel Alirio Silva Rodríguez  
 PT. Harlinson Ordóñez Villegas  
 PT. Jhon Mauricio Pinilla González  
 PT. Luis Eduardo Obregón Quiñones  
 PT. Nicolás Montoya Martínez  
 PT. Jhon Freddy Fonseca Peñuela  
 PT. Steven Jonathan Pasichana Pusil  
 PT. Andrés Enrique Rayo Forero  
 PT. Jhon Chantre Ballesteros  
 PT. Martha Isabel Correa Chavarro  
 PT. Jorge Luis Seña  
 PT. Mauricio José Suárez Navarro  
 AR. Jhon Daimer Valencia Caro  
 AR. Luis Alfonso Núñez Ardila  
 AR. Carlos Moreno Santamaría

*La oración es el encuentro de la sed de Dios  
y de la sed del hombre*  
 San Agustín Obispo y Filósofo



### PERFIL DEL PRESBITERO JOSÉ GUSTAVO GONZÁLEZ

# El capellán que quiso ser astronauta

El padre que dirige a 77 servidores de Dios, entre ellos 5 oficiales sacerdotes y 15 seminaristas. Todos ellos se encargan de fortalecer la fe de la gran familia policial.

**N**ació en tiempos en que el ser humano estaba empeinado en conquistar el espacio y llegar a La Luna. Quiso ser astronauta y, como alguien le dijo que para ingresar a la NASA era fundamental saber matemáticas, se volvió un duro de los números. Pero un llamado divino lo hizo ver más allá y entendió que Dios es el número uno.

Fue así como el joven José Gustavo González Bernal, nacido en un tranquilo y humilde hogar de Pauna (Boyacá), conformado por nueve hermanos, decidió ingresar al seminario, como un buen camino para servirle al Creador y a su rebaño.

En la Diócesis de Valledupar Cesar, el 5 de noviembre de 1989, recibió la ordenación sacerdotal, al año empezó la labor pastoral en la Policía Nacional con dedicación y entrega a su labor y, por decisión del Obispo Castrense, lo nombraron Capellán General, dirigiendo en la actualidad a 62 sacerdotes, entre ellos 5 oficiales, y ayuda a formar al menos a 15 seminaristas.

El padre González, licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Doctor en Derecho Canónico y con varios diplomados en educación y en pastoral, hizo un buen recorrido estudiantil en servicio de la iglesia y de la patria. En la actualidad es el encargado de coordinar a los demás capellanes que trabajan con la Policía Nacional y es la máxima autoridad en lo referente a lo pastoral como Vicario del Obispo Castrense en la Institución.

Dice con alegría: “Trabajar con la Policía Nacional es una bendición de Dios que me llena de alegría al poder aportar a esta gran familia todo mi ser y mi quehacer”.

Es un hombre de avanzada, estudioso y respetuoso de la democracia y la ley, pero, al mismo



tiempo, defensor de la fe católica y de sus buenas costumbres. “Si a Colombia le quitaron su consagración al Sagrado Corazón, deberíamos pensar en un Día de Acción de Gracias, al estilo estadounidense”.

Este servidor de Cristo es el ejemplo vivo de una Policía incluyente, que trabaja en equipo y sigue fiel al lema ‘Dios y Patria’.

LUTO EN LA POLICÍA NACIONAL

# Se fueron el general Naranjo y el agente Gundisalvo

Nuestro exdirector Francisco José Naranjo Franco y el agente Gundisalvo Hernández, el policía que hacía vibrar de patriotismo a los visitantes del Puente de Boyacá, ya no están con nosotros. Paz en sus tumbas.

## Sentido adiós a un gran Director

El 14 de agosto de 1928 nació en San Antonio de Prado (Antioquia) uno de los mejores directores de toda la historia de la Policía Nacional de Colombia: General Francisco José Naranjo Franco, a quien Dios llamó a su presencia el pasado 13 de abril. Fue despedido con todos los honores en la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander', a donde ingresó como cadete el 15 de marzo de 1950.

En la sentida despedida, la gran familia policial, liderada por el propio General Rodolfo Palomino López, acompañó a su hijo, el también exdirector de la Institución, General (r) Óscar Naranjo Trujillo, y a toda su familia.

El General (r) Naranjo Franco fue Director de nuestra Institución entre el primero de abril de 1981 y el 15 de agosto de 1983, durante el gobierno del presidente Julio César Turbay Ayala. En ese entonces, estuvo al frente de la finalización de la construcción del edificio de la Dirección General y del Hospital Central, que funcionan en la sede del CAN. En 1999 recibió de manos del entonces presidente Andrés Pastrana el ascenso a General de tres estrellas.

Antes de asumir la Dirección General fue Director de la Escuela Carlos Holguín, de Medellín, comandante de los departamentos de Policía de Bogotá, Norte de Santander, Bolívar, Meta y Llanos Orientales. Fue jefe de la rama administrativa, de personal, do-

encia y servicios de Policía. Se desempeñó como jefe del Estado Mayor de Planeación, Inspector General y Subdirector General. Además de los cursos reglamentarios de la carrera, dentro de los cuales siempre se destacó, adelantó el curso de investigación en la Academia Norteamericana de Policía. Así mismo cumplió honrosas comisiones del servicio en las Antillas Holandesas, en Ecuador, Italia y España.

"En la memoria de la Institución quedará su legado trazado en el progreso y la modernización. Como Director General, marcó el inicio de una Policía Nacional más funcional y efectiva en el servicio a la comunidad", expresó el General Palomino, a cuya voz de condolencia se sumó la del presidente Juan Manuel Santos.

## El otro patriota del Puente de Boyacá

La Batalla de Boyacá tan solo duró hora y media y únicamente cobró la vida de 13 patriotas. La niña Estefanía Parra fue la encargada de guiar al general Francisco de Paula Santander en plena gesta. Salvador Salcedo fue el primer soldado en atravesar el puente y por su arrojo obtuvo un triple ascenso. El joven campesino que ese día capturó al general español José María Barreiro y rechazó un millonario soborno no lo buscaba a él sino a unos caballos extrañados durante la contienda.

Estos son algunos de los detalles con los que el agente de policía Gundisalvo Hernández transportaba a miles de visitantes del Puente de Boyacá a la épica batalla que el 7 de agosto de 1819 selló la Independencia de Colombia. Luego de escuchar por diez ininterrumpidos minutos su histórico relato, los aplausos, la piel erizada, la admiración, el sentimiento patrio y hasta las lágrimas se toman el parque de cinco kilómetros cuadrados, custodiado por 14 monumentos que también hablan de ese día que cambió la historia de nuestra patria.

Pero el pasado viernes 3 de abril su voz se silenció para siempre. A sus 67 años, 42 de los cuales portó con orgullo su uniforme de policía, falleció en Tunja.

"Nuestra Institución despidió a un gran compañero, a un héroe de nuestra patria y ejemplo de excelencia al servicio de la comunidad y a un excelente ser humano", dijo durante su sepelio el director de la Policía, general Rodolfo Palomino López. "Nuestras más sentidas condolencias, deseando que Dios conceda a su familia la fortaleza necesaria para afrontar este irreparable designio. Paz en su tumba".

Desde su partida, se siente un enorme vacío en todo Boyacá, en especial en ese puente donde el agente Gundisalvo se convirtió en otro gran patriota.



## ¿Quiere escribir para la Revista Policía Nacional de Colombia? ¡Para poder hacerlo siga los nueve pasos!



**C**omo memoria fortalecemos el conocimiento, la cultura y el sentido de pertenencia institucional, e invitamos a cada uno de los integrantes de la gran familia policial a que participe en nuestras ediciones, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

**1** Para escribir y hacer llegar sus artículos, tenga en cuenta las fechas de apertura y cierre de las convocatorias realizadas a través de la Plataforma Integral de Medios Internos. Envíe a nuestro correo electrónico [revistaponal@correo.policia.gov.co](mailto:revistaponal@correo.policia.gov.co), sus propuestas. Una vez recibidas entrarán a evaluación y presentación ante el Comité Editorial.

**2** Los artículos informativos deben tener entre 700 y 800 palabras máximo de extensión, letra Arial, tamaño 12, espacio sencillo, adjuntando carta de originalidad.

**3** La carta de declaración de originalidad y autorización para publicar en la revista Policía Nacional estará disponible para su diligenciamiento junto con la convocatoria, o por medio de nuestros funcionarios del Grupo de Impresos y Publicaciones, al teléfono 3159553.

**4** Se puede hacer uso de los diferentes géneros periodísticos, como crónica, reportaje, noticia, columna, ensayo periodístico, entrevista, entre otros.

**5** La calidad de las fotografías estará a 304 DPI de resolución y un tamaño de 1.200 a 2.000 píxeles. Deben ser en formato JPG. No se deben anexar dentro de archivos de Word, Power point, ni ser tomadas desde dispositivos móviles.

**6** Las fotografías relacionadas con la actividad del servicio de policía en donde se muestre el uso del uniforme deberán guardar el decoro y respeto adecuados, llevar los datos personales, lugar y una breve descripción de la imagen.

**7** Cuando se suministren fotografías de niños o niñas, para resaltar o destacar actividades, deberán adjuntar autorización de los padres de familia para su publicación, formato suministrado a través del grupo Impresos y Publicaciones.

**8** Cuando se trate de aniversarios institucionales de las unidades policiales se debe dar a conocer la fecha exacta del aniversario, cuántos años de celebración, datos sobre el evento realizado, relacionar invitados especiales y adjuntar fotografías.

**9** Una vez publicado el artículo en la Revista Policía Nacional, el autor deberá abstenerse de enviarlo con el mismo fin a otra publicación, la reproducción total o parcial, será previa autorización del grupo Impresos y Publicaciones.



## HOMENAJE A NUESTROS NIÑOS

La Policía Nacional acaba de lanzar una edición especial del libro 'Nuestras Historias'. Son 50 crónicas del heroico trabajo de nuestros policías por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes de Colombia.



**EXCELENCIA EN EL  
MANDO EJECUTIVO**